

IICA
E14
313

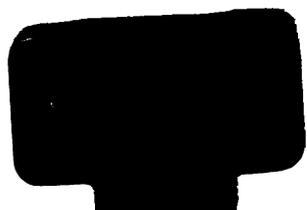


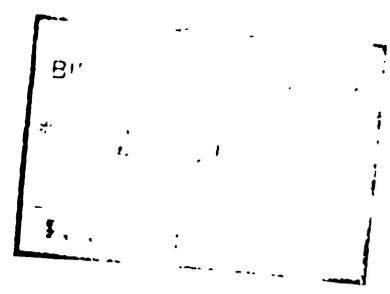
IICA



Programas y proyectos
propuestos dentro del
Plan de Acción
Sectorial Agropecuario

Panamá, Mayo de 1997





IICA



Programas y proyectos
propuestos dentro del
Plan de Acción
Sectorial Agropecuario

Panamá, Mayo de 1997

00004486

1100
E14
313

E14
P191pr
s.1

Presentación

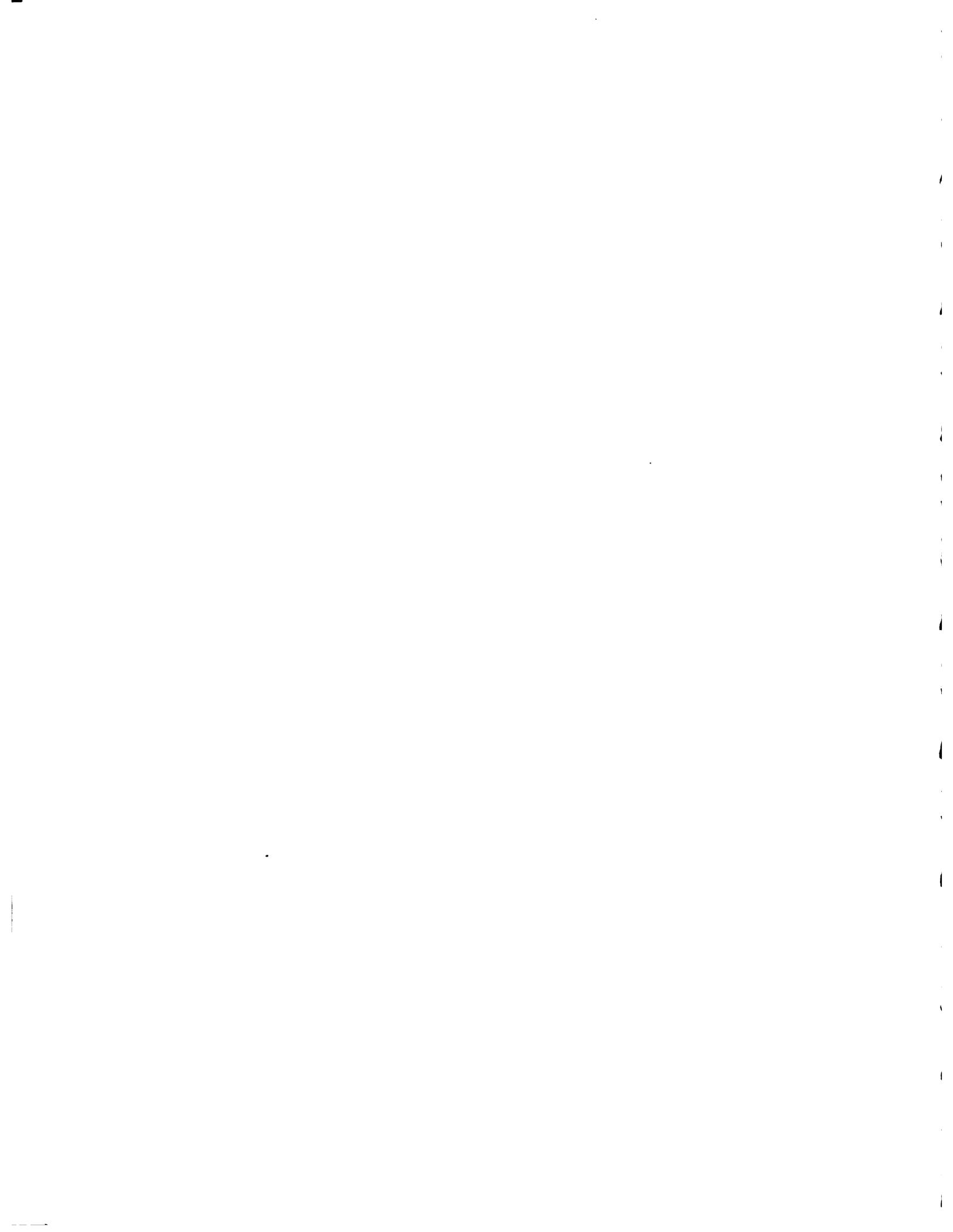
La preparación de este Plan de Acción surge de una preocupación del Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá acerca de las condiciones que imponen los acuerdos internacionales y el proceso de globalización económica al sector agropecuario nacional. Frente a esta preocupación se le solicita al IICA a través de su Director General, el Ing. Carlos Aquino, apoyar al MIDA en la preparación de un Plan de Acción Sectorial Agropecuario.

El IICA integra un equipo de trabajo que, apoyado con funcionarios del MIDA, desarrolla la investigación y la elaboración de las propuestas que ahora se presentan en este documento.

Para el IICA, es esta una oportunidad de apoyar el desarrollo agropecuario y de comprometerse con los países del continente en la ejecución de experiencias que sirvan de apoyo a futuras actividades en otras regiones.

En este sentido nos parece importante resaltar el compromiso del Instituto con un enfoque, que los países en conjunto promovieron, uno que integre el logro de una mayor competitividad como puntal del crecimiento económico, con una distribución equitativa de los ingresos generados y un cuidado especial por la herencia de recursos naturales, que esta generación dejará a las que vendrán. Todo esto integrado por una red social que actúa en forma solidaria aplicando principios éticos en la conducción de los procesos y comportamientos sociales.

El trabajo del Plan de Acción es el resultado del esfuerzo de muchas personas, funcionarios del MIDA, de la Contraloría Nacional de la República, del IICA y particularmente del personal de apoyo que hizo posible la recolección y análisis de una gran cantidad de material documental. A todos ellos nuestro profundo agradecimiento.



Equipo de Trabajo para la preparación del Plan de Acción Sectorial Agropecuario

Coordinación general:

Ministro de Desarrollo Agropecuario, Ing. Carlos Sousa-Lennox

Especialistas y contraparte nacional

Lic. Camila Li, Asesora del Despacho Ministerial del MIDA

Dr. Guillermo Salazar, Director de Política Comercial del MIDA

Lic. Gabriela Morales, Subdirectora de Planificación y Política Agropecuaria

Lic. Carlos Escala, Especialista de la DPPA

Directores y funcionarios del MIDA

Equipo de coordinación del IICA

Dr. Armando Reyes P., Director del Centro Regional Central

Dr. Fernando Del Risco, Director de la DIPRAT

Dr. Gerardo Escudero, Director de la DIREX

Dr. Lizardo de las Casas, Gerente Técnico

Dr. Arnaldo Chibbaro, Representante del IICA en Panamá

Especialistas y Consultores del IICA

Dr. Sergio Sepuveda, Especialista en Desarrollo Rural

Dr. Carlos Machado, Especialista en Reconversión Productiva.

Dr. Waldo Bustamante, Especialista en Agroindustria

Dr. Nelson Espinoza, Especialista en Proyectos de Inversión

Dr. Rafael Trejos, Especialista Pol.Socioeconomicas,Com.e Inv.

Dr. José Luis París, Especialista en Capacitación y Educación.

Dr. Germán Escobar, Especialista en Desarrollo Rural Sostenible

Lic. Beatriz García, Consultora (regionalización y pobreza rural)

Ing. Gerardo Sattler, Consultor en agroexportación.

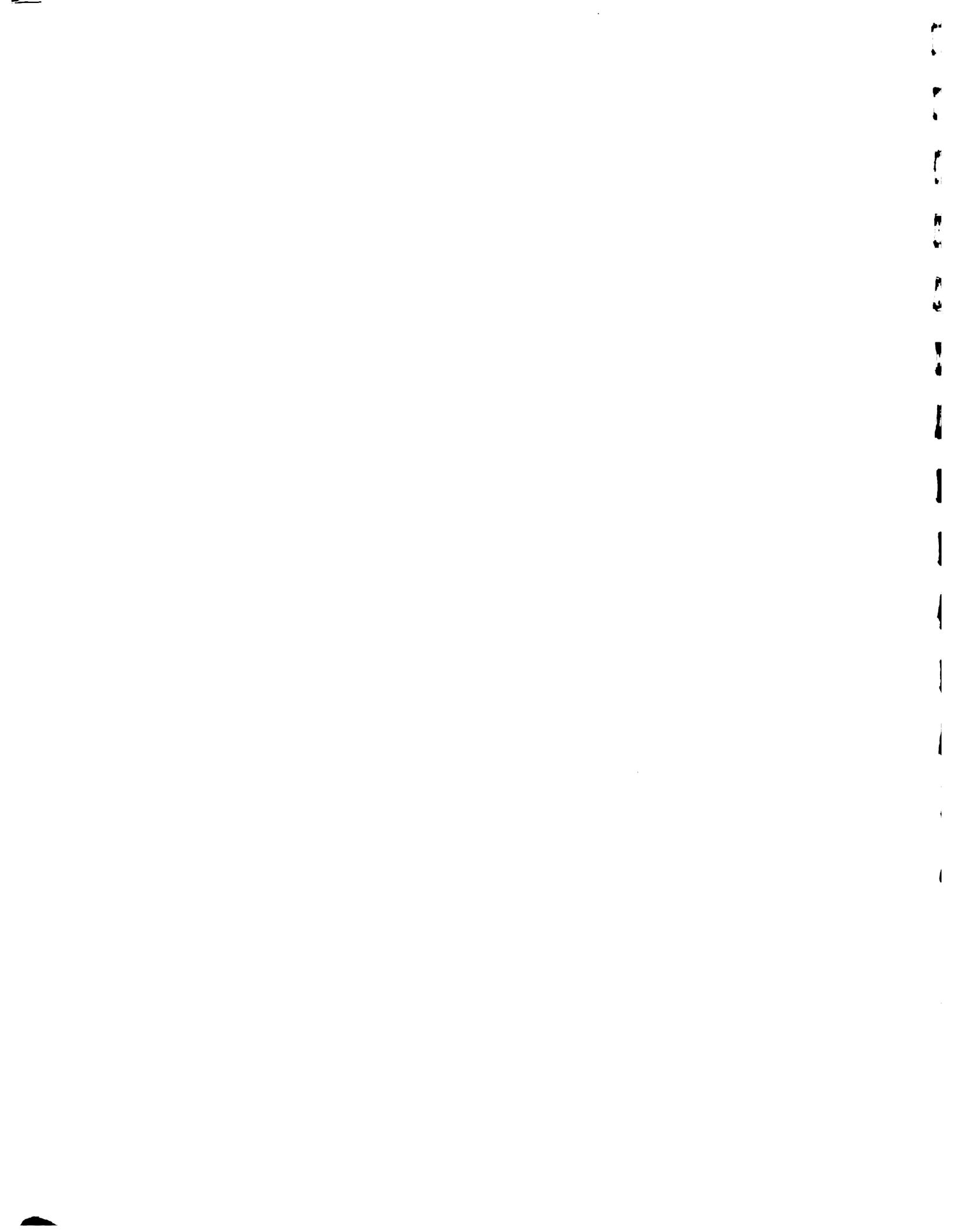
Ing. José Branca, Consultor (indicadores macroeconómicos).

Coordinador Técnico Operativo

Dr. Héctor R. Barreyro. Especialista en Política. Socioeconómicas, Comercio e Inversiones.

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO	I
COMPETITIVIDAD	1
PRODUCCIÓN PRIMARIA	1
AGROINDUSTRIA	16
AGROEXPORTACIÓN	26
EQUIDAD SOCIAL	31
LOS PROYECTOS Y LAS ACCIONES	31
INVERSIÓN	61
LAS PROPUESTAS	61
PROPUESTA INSTITUCIONAL	71
CONDUCCIÓN DE ACCIÓN SECTORIAL	71
GLOSARIO DE SIGLAS	77
INDICE DETALLADO DEL DOCUMENTO	79



Competitividad

Producción primaria

Organización en Programas de Base Tecnológica

La información recopilada y analizada en las secciones anteriores se presenta ahora en forma de programas que apuntan hacia los objetivos concretos que aspira lograr el MIDA en el lapso 1997-2005. Se identifican en consecuencia 12 programas que requieren una inversión de **68.105.000** Balboas de los cuales se han identificado **60.072.000**. Por consiguiente la satisfacción plena de estos programas exige fuentes adicionales por **8.033.000**.

Además de los programas identificados que involucran directamente al IDIAP se registran a continuación otros que poseen una fuerte base tecnológica y por son consiguiente incorporados al Plan de Acción:

1. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
2. Captación, Formación y Capacitación de Investigadores y Tecnólogos.
3. Generación de Tecnologías (Bienes Públicos) de Alto Impacto en Competencia Abierta.
4. Generación de Tecnologías Agropecuarias Comerciales
5. Fomento de Rubros Ambientalmente Apropriados de Interés Comercial
6. Desarrollo y Apoyo a las Nuevas Tecnologías.
7. Reestructuración del Sistema Público de Transferencia de Tecnología
8. Sanidad Animal
9. Sanidad Vegetal
10. Cuarentena Agropecuaria
11. Fortalecimiento Institucional Sanidad
12. Información de Mercados
13. Tecnologías para Pequeños Productores y Protección Ambiental
14. Modificación de los Perfiles de Recursos Humanos en el MIDA
15. Cambio Institucional en el IDIAP.

Los programas 1,2,3,4,6 y 7 se encuentran en la sección correspondiente a competitividad. El programa 5 ha sido ubicado en la sección correspondiente al combate a la pobreza. Los programas 1,2,5,6,y 7 tienen una orientación bien definida para mitigar impactos ambientales negativos, incrementar la biodiversidad o propiciar el empleo de tecnologías dirigidas a preservar la base de recursos naturales.

Programas de Competitividad

Estimulo la competitividad demanda la cobertura un amplio abanico de temas que van desde los cambios de comportamiento deseables entre los productores, hasta aquellos que modifican políticas públicas, orientación y calidad de los servicios (tecnológicos, crediticios y de cualquier otra naturaleza), las inversiones, infraestructura y en oportunidades las formas de organización de las instituciones del Estado.

Es importante tomar en consideración que el tema de la competitividad usualmente se encuentra cruzado por varias dimensiones que finalmente definen los precios en el mercado. Pero entre ellos destacan el desarrollo de los recursos humanos, el dominio sobre la tecnología, la integración a lo largo de las cadenas agroalimentarias, la inteligencia de mercados y la transparencia de las políticas públicas.

En esta sección se han considerado los siguientes programas :

1. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
2. Captación, Formación y Capacitación de Investigadores y Tecnólogos.
3. Generación de Tecnologías (Bienes Públicos) de Alto Impacto en Competencia Abierta.
4. Generación de Tecnologías Agropecuarias Comerciales
5. Fomento de Rubros Ambientalmente Apropriados de Interés Comercial
6. Desarrollo y Apoyo a las Nuevas Tecnologías.
7. Reestructuración del Sistema Público de Transferencia de Tecnología
8. Sanidad Animal
9. Sanidad Vegetal
10. Cuarentena Agropecuaria
11. Fortalecimiento Institucional Sanidad
12. Información de Mercados

Desarrollo del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología

Diagnóstico.

En Panamá existen entre 25 y 40 organizaciones que generan, gestionan, definen políticas, forman recursos humanos o utilizan tecnologías con intensidad variable. Universidades, empresas con laboratorios o dominio de las tecnologías que utilizan, fundaciones privadas y direcciones del MIDA u otros Ministerios con mandatos específicos sobre rubros. Existe escasa coordinación, planes o proyectos conjuntos entre dichas organizaciones o entre ellas e IDIAP y DINAC. Así mismo el vínculo entre los generadores de tecnología, los

responsables de la gestión o formulación de políticas y las organizaciones de productores es débil.

Objetivo.

Movillar la capacidad nacional existente de generación, validación, dominio, acumulación, gestión y transferencia de tecnología mediante la creación de mecanismos de ordenamiento institucional y alianzas estratégicas intra e intersectoriales.

Acciones

Con el apoyo del **IICA**,

1. Promover el desarrollo de un mecanismo de afiliación entre estas organizaciones.
2. Efectuar ejercicios de planificación estratégica.
3. Promover las alianzas estratégicas, convenios y programas interinstitucionales.
4. Promover el desarrollo de una política científica y tecnológica.
5. Ajustar planes de formación y capacitación de las universidades y otros centros a las demandas del sector productivo.

Productos.

1. Concertación entre la demanda y la oferta de servicios tecnológicos.
2. Alianzas estratégicas entre generadores de tecnología y productores.
3. Ajuste entre la demanda y la formación de recursos humanos.
4. Contribuir al ordenamiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en estrecha coordinación con la secretaría de Ciencia y Tecnología.
5. Elaboración de lineamientos, políticas y acciones de promoción y fortalecimiento del sistema de generación y transferencia.
6. Establecimiento de nexos y acciones operativas entre subsectores complementarios pero indispensables en la modernización de la producción agropecuaria (ecología, conservación, forestería, química, productos naturales, tecnologías industriales, informática y electrónica, sistemas de información geográfica, biotecnologías, etc).
7. Proyectos de costo y riesgo compartido.
8. Proyectos y capacitación en gestión tecnológica.

Financiamiento :

IICA, IDIAP e instituciones del sistema.

Cronograma :

(a) Consolidación (1996-97) ;

(b)Desarrollo (1997-1999) ; Mantenimiento (1999-2005).

Captación, Formación y Capacitación de Investigadores y Tecnólogos.

Diagnóstico

El IDIAP cuenta en la actualidad con 427 empleados de los cuales 55 poseen postgrado. Sin embargo otros 75 profesionales universitarios no han sido formados a ese nivel, usualmente indispensable para poder dominar, generar y transferir tecnologías que contribuyan a la competitividad. El IDIAP debe modificar y mejorar su perfil de personal incrementando el número de profesionales y postgraduados y reduciendo el contingente de los servicios de apoyo de baja calificación. Estas consideraciones son similares para la DINAC en el campo de la acuicultura.

Objetivo

Incrementar el impacto y la calidad de los servicios tecnológicos dotando a los productores pequeños, medianos y empresariales de herramientas orientadas a mantener o elevar su competitividad, diversificar la producción en un contexto de preservación de los recursos naturales o promover el cultivo de nuevos rubros. Garantizar en las próximas dos décadas la existencia de un capital humano capaz de responder a los retos de la globalización.

Acciones

1. Desarrollo de un programa de becas de postgrado orientado específicamente en función de las prioridades (disciplinas) y rubros competitivos en la actualidad o con opción de ser competitivos en los próximos años.
2. Aprovechamiento de la experiencia de otros países en exportación, autosuficiencia en la producción de ciertos rubros y sostenibilidad de la producción de pequeños y medianos productores (Chile, Colombia, Brasil, México).
3. Aprovechamiento de la experiencia y concentración de conocimiento sobre disciplinas de frontera en países desarrollados (EEUU, CEE).
4. Puesta al día y renovación de conocimientos de los investigadores formados a través de cursos cortos o pasantías y programas de cooperación con otros países.
5. Desarrollo de un programa de captación de los mejores estudiantes de pregrado (agronomía, veterinaria, biología y otras disciplinas) mediante un programa de becas, pasantías y tesis de grado en el IDIAP (reserva estratégica).

Productos.

1. Incremento en la calidad y capacidad de respuesta del IDIAP en generación y transferencia de tecnología.
2. Construcción de una reserva estratégica de recursos humanos que le confiera sostenibilidad a la gestión tecnológica y apoyo a los productores.

3. Contribuir al Sistema de Inteligencia de Mercados

Costo Aproximado del Programa: 7.280.000

Financiamiento.

- (1) Gobierno de Panamá-BID : 2.698.000;
- (2) Aportes del presupuesto ordinario del IDIAP,
- (3) Aportes extraordinarios.

Cronograma

1997-2001 de acuerdo a lo contratado con el BID. 2002-2005 de acuerdo al financiamiento.

Generación de tecnologías (bienes públicos) de alto impacto en competencia abierta.

Diagnóstico.

En Panamá existen diversas organizaciones que pueden contribuir al desarrollo de capacidades competitivas mediante la generación de tecnologías de alto impacto sobre los productores como universidades y organizaciones privadas que usualmente carecen de fuentes de financiamiento o cuyos investigadores desarrollan sus actividades en forma libre. Una proporción de estos proyectos pueden y deben ser desarrollados con participación de los productores tanto en los aspectos de financiamiento como en los de ejecución.

Objetivo

Movillar y concentrar instituciones y recursos humanos que pueden contribuir a la generación de tecnologías en áreas específicas para promover la competitividad de ciertos rubros.

Acciones.

1. Establecimiento de temas prioritarios
2. Desarrollo de metodologías para evaluación de proyectos.
3. Evaluación y financiamiento de proyectos presentados por instituciones públicas y privadas.
4. Seguimiento y Control de los Proyectos.
5. Actividades orientadas a garantizar la sostenibilidad del Fondo después de concluir el financiamiento del BID.

Productos

1. Lograr la participación y concertación de acciones de las universidades, sector privado y otras organizaciones en torno a los objetivos específicos de los productores.

2. Promover acuerdos entre estas organizaciones, IDIAP y DINAC para desarrollar proyectos de mayor alcance y envergadura.
3. Generar tecnologías específicamente orientadas a mejorar la calidad y rendimientos de la producción comercial y de exportación.

Costo del programa. 3.400.000

Financiamiento : Gobierno de Panamá-BID : 3.400.000

Cronograma :

- (a) 1997-2001 Ejecución de acuerdo a lo contratado con el BID.
- (b) 1998-2001 Búsqueda Activa de Recursos para Garantizar la Sostenibilidad del Programa.
- (c) 2001-2005 Creación y Funcionamiento del Fondo Nacional.

Generación de Tecnologías Agropecuarias Comerciales.

Diagnóstico.

El IDIAP posee el potencial para generar tecnologías de apoyo a la producción comercial competitiva y reconversión de la producción de rubros vegetales y animales que demandan financiamiento. Así mismo es necesario desarrollar un marco orientador de los proyectos de investigación que serán financiados mediante competencia abierta a otras instituciones (ver Programa respectivo). Existen capacidades en otras instituciones que podrían ser orientadas (ver Programa 1) a través de alianzas estratégicas.

Objetivo

Fortalecimiento del IDIAP para generar tecnologías consideradas como bienes públicos y desarrollo de planes y proyectos estratégicos para orientar los proyectos de investigación agropecuaria a ser desarrollados por otros entes en competencia abierta. Desarrollo de liderazgo en el IDIAP en relación al Sistema Nacional de Generación y Transferencia.

Productos

1. POA del IDIAP
2. Plan Estratégico de Generación de Tecnología
3. Proyectos de generación de tecnología del IDIAP fortalecidos a través de la adquisición de equipos y mejoramiento de la infraestructura.
4. Alcanzar niveles de competitividad en la producción animal (carne y leche) y vegetal de rubros seleccionados (Ñame, Otae, Yuca, Melón, Zapallo, Sandía, Plátano y Piña).

Costo estimado del Programa: 13.496.000

Financiamiento : Gobierno de Panamá-BID. 4.474.000

Cronograma :

- (a) 1997-2001 de acuerdo a lo contratado con el BID ;
- (b) 2001-2005 Programas Operativos Anuales del IDIAP amparados con fondos públicos ;
- (c) 1997-2005 Proyectos de tipo contractual o de costo y riesgo compartido entre los productores y el IDIAP.

Fomento de Rubros Ambientalmente Apropriados y de Interés Comercial

Diagnóstico

En Panamá el esfuerzo por desarrollar cultivos perennes, en particular frutales y plantas de interés comercial asociadas a la producción animal y otros sistemas de producción (agroforestería) ha sido débil. En varios de estos rubros existen condiciones climáticas y posición geográfica que apuntan hacia una producción competitiva en marañón, mango, cacao, café, otros frutales perennes y árboles maderables en plantaciones asociadas.

Objetivo

Desarrollar tecnologías para la producción comercial de diversas frutas, fortalecer la generación de tecnología del café y desarrollar sistemas agroforestales tanto de tipo comercial como de alternativa para pequeños productores.

Productos

1. Incremento significativo en la producción de marañón para exportación o procesamiento agroindustrial y envasado en Panamá.
2. Incremento significativo de la producción de mangos de exportación.
3. Selección de las variedades más apropiadas de cacao y mejoramiento de las prácticas agronómicas, fitopatología y otras demandas de este cultivo.
4. Participación y apoyo a los programas de mejoramiento genético, fitopatología y agronomía del café.
5. Moderado apoyo a la producción de cítricos para consumo local y probable exportación de toronjas.

Costo del Programa. 4.079.703

Financiamiento. Presupuesto ordinario del IDIAP

Cronograma

Desarrollo y Apoyo a las Nuevas Tecnologías

Diagnóstico.

Las nuevas tecnologías agropecuarias como las biotecnologías, el empleo intensivo de la informática, sistemas especiales de riego y técnicas dirigidas a la preservación de suelos así como a la reducción de residuos tóxicos en los alimentos tienen un grado muy débil de desarrollo en Panamá. Por el contrario se observa una fuerte tendencia hacia el empleo intenso de tecnologías de elevado impacto ambiental (agroquímicos, mecanización) a través de medios convencionales.

Objetivo

Desarrollar recursos humanos e infraestructura capaz de brindar sólido apoyo a los productores en las diversas técnicas de propagación y manejo genético (biotecnologías) así como postcosecha. Mejorar las bibliotecas y crear servicios de información y documentación. Desarrollar tecnologías en microriego, riego automatizado y técnicas para preservar suelos. En general tecnologías de bajo impacto ambiental y orientadas a reducir costos.

Productos.

1. Capacidad para generar y propagar materiales con características genéticas deseables.
2. Ingeniería genética.
3. Manejo postcosecha.
4. Información y documentación para investigadores, extensionistas y productores disponible.
5. Desarrollo de nuevas técnicas de riego y conservación de suelos.
6. Capacidad para detectar tóxicos en alimentos y desarrollo de tecnologías para evitar la contaminación por agroquímicos.

Costo del programa. 4.577.500

Financiamiento

1. Parcialmente cubierto por algunos equipos comunes previstos en el programa de agricultura comercial (BID);
2. El IDIAP puede aportar (recursos ordinarios) aproximadamente el 30% de la inversión en los próximos 9 años;
3. Se requiere no menos de otros 30-35% (1.5 millones) adicionales.

Cronograma.

1. Aquellas inversiones en equipo previstas en el proyecto de inversión Panamá-BID debe efectuarse entre 1997-2001;
2. La contrapartida nacional y la derivada del presupuesto ordinario del IDIAP, así como recursos adicionales por 1,5 millones deben ser aplicados entre el 1999-2005.

Reestructuración del Sistema Público de Transferencia de Tecnología*Diagnóstico*

Se estima en **31.615** el número de explotaciones agropecuarias de mediano tamaño y las pequeñas en **69.395**. Este universo constituye el 47% de los productores de Panamá y la población objetivo más importante en términos del programa de reconversión productiva. Por otra parte esta amplia población de productores no cuenta con suficientes servicios de apoyo y ha dependido en buena medida de los servicios de extensión del Estado.

Objetivo.

Desarrollar capacidades en el sector privado para atender las demandas de transferencia de tecnología y servicios técnicos especializados. Mejorar la calidad de los servicios que eventualmente el MIDA considere como indispensable preservar en el sector público.

Productos.

1. Asistencia técnica directa a 10.000 productores organizados en grupos.
2. Subdivisión de los productores en dos proyectos, uno dirigido a los productores pequeños (PATEP) y otro a los medianos (GETAP).
3. Contemplando una tasa de difusión de 2 :1 se estima que 30.000 productores recibirán el beneficio de este programa.
4. El sistema tenderá a la autosuficiencia financiera en el tiempo y se contempla que al término de 5 años el 30% de los costos en el caso de los pequeños y 100% en el caso de los medianos, será cubierto por los productores.

Financiamiento.

Gobierno de Panamá-BID. **9.619.000**

Cronograma

1. Etapa de desarrollo : 5 años a partir de los primeros desembolsos del BID (1987-2001) ;
2. Etapa de consolidación : (2001-2005) probablemente a un costo similar con fondos que deben ser identificados durante la primera etapa.

Sanidad Animal

Diagnóstico

La apertura comercial y en general la evolución de la situación del comercio internacional está determinando la necesidad imperiosa de modificar los patrones tradicionales de control y seguimiento de la sanidad animal con especial énfasis en porcinos, bovinos y equinos.

Objetivo

Mejorar la calidad de la prestación de servicios de la Dirección Nacional de Sanidad Animal y la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal. Ampliación de algunos servicios, mayor participación del sector privado y ordenamiento de campañas de control de enfermedades específicas.

Acciones

1. Intensificación de la vigilancia epidemiológica.
2. Ampliación de laboratorios veterinarios.
3. Instalación de laboratorio para Residuos Tóxicos.
4. Reestructuración del registro Zoosanitario.
5. Ordenamiento de las campañas de control de rabia y brucelosis.

Productos

1. Incremento en la productividad y calidad de rebaño nacional.
2. Control sanitario de exportación y apertura de nuevos mercados.
3. Protección del rebaño nacional frente a patógenos foráneos.
4. Control de rabia, brucelosis, mastitis, leucosis y parásitos externos de bovinos, equinos y porcinos.

Financiamiento. Gobierno de Panamá-BID. 3.921.000

Cronograma. De acuerdo al contrato suscrito con el BID (1997-2001)

Sanidad Vegetal

Diagnóstico

Como en el caso de la sanidad animal, los controles de tipo fitosanitario serán, en los próximos años, los indicadores claves de buena parte del flujo comercial de productos vegetales. Por otra parte las pérdidas anuales determinadas por las plagas y enfermedades tanto en los rubros tradicionales como en aquellos donde se aspira fortalecer o adquirir posiciones de mercado competitivas constituyen un factor importante en la estructura de precios.

Objetivo

Mejorar el sistema de vigilancia fitosanitaria, así como las capacidades de análisis de sustancias tóxicas orientadas a la racionalización en el empleo de plaguicidas y fortalecer las campañas de control.

Acciones

1. Mejorar el actual sistema de vigilancia fitosanitaria.
2. Desarrollo de nuevos laboratorios analíticos.
3. Campañas de control de mosca del mediterráneo, virus de tristeza de los cítricos y otros problemas de tipo prioritario.

Productos.

1. Reducción significativa de las pérdidas causadas por plagas y enfermedades en los cultivos comerciales.
2. Mejorar los mecanismos de diagnóstico para garantizar la ingesta de productos con un contenido apropiado de residuos de plaguicidas.
3. Garantizar el cumplimiento de las normas de los países de destino de los productos de exportación.

Financiamiento. Gobierno de Panamá-BID 2.961.000

Cronograma

De acuerdo a lo establecido en el contrato con el BID. (1997-2001).

Cuarentena Agropecuaria*Diagnóstico*

La ubicación geográfica de Panamá, su intenso comercio internacional y la protección de su producción agropecuaria exigen contra con mecanismos de control cuarentenarlo.

Objetivo

Contribuir a mejorar la Infraestructura y mecanismos de control sanitario de tipo cuarentenarlo.

Acciones

1. Adecuación de la Estación Cuarentenaria Pecuaria.
2. Establecimiento de los puestos de control de Chiriquí, Panamá y Kuna Yala y
3. Equipamiento de los puestos de control de Bocas del Toro, Panamá, Colón y Kuna Yala.

Productos.

Mejorar los procesos de control sanitario-cuarentenarlo.

Financiamiento. Gobierno de Panamá-BID. 866.000

Cronograma

De acuerdo a lo establecido en el contrato con el BID (1997-98)

Fortalecimiento Institucional en Sanidad Agropecuaria

Diagnóstico

Las direcciones del MIDA responsables por la sanidad animal y vegetal han sido afectadas por las nuevas leyes, normas y políticas nacionales e internacionales en materia sanitaria. El nuevo panorama exige mayor participación de los productores y capacitación tanto de éstos como de los empleados del MIDA.

Objetivo

Mejorar el desempeño de los funcionarios del MIDA, desarrollar campañas de tipo educativo entre los productores, contratación de consultores en temas de capacitación e información, aspectos legales y coordinación de acciones con otros despachos del Ministerio.

Acciones

1. Proyecto de educación sanitaria de productores y público en general.
2. Ampliación de la Red de Información y Comunicaciones.
3. Capacitación del personal del MIDA.
4. Regularización de las relaciones con el Comité de Semillas, IDIAP y MINSA.

Productos

1. Mejorar la cultura sanitaria de los productores y de la población en general.
2. Fortalecer los procesos de toma de decisiones mediante el suministro oportuno de información y documentación.
3. Mejorar la eficiencia de los empleados del Ministerio a través de acciones de capacitación y
4. Incrementar la eficiencia de las Direcciones responsables mediante la concertación de acciones con otros actores importantes del sector.

Financiamiento. Gobierno de Panamá-BID. 540.000

Cronograma

De acuerdo a lo contratado con el BID (1997-2001).

Información de mercados

Diagnóstico

Entre los factores más importantes de la ecuación de competitividad de un elevado número de rubros se encuentra el acceso a información confiable y actualizada sobre precios en los mercados Internacionales y otro tipo de información que permita efectuar análisis prospectivos.

Objetivo

Suministrar a los productores, agroindustria, exportadores y otros actores importantes del sector ampliado información pertinente para la toma de decisiones a través del IMA.

Acciones

1. Establecimiento en el IMA del Sistema de Información de Mercados (SIPAN) con capacidad para adquirir, procesar, analizar y distribuir información.
2. Establecimiento de canales de distribución de información hacia diversas organizaciones de productores y zonas del país.

Productos

Incremento en las exportaciones, mayor equidad en los precios internos, mayor capacidad para planificar la producción y mejorar la calidad del producto, incremento en el flujo internacional de tecnología.

Financiamiento. Gobierno de Panamá-BID. 674.000

Cronograma

De acuerdo al contrato con el BID (1997-2001).

Tecnologías de combate a la pobreza

Tecnologías para Pequeños Productores y Protección Ambiental

Diagnóstico

La necesidad de preservar e intensificar la generación y transferencia de tecnología para pequeños productores sin acceso al mercado es obvia. Las demandas más importantes se encuentran en torno a granos básicos y sistemas de producción alternos o complementarios que incluyan la reducción de las pérdidas de suelo, la deforestación y otras agresiones ambientales.

Objetivos

Mejorar las condiciones actuales colocando en manos de los extensionistas, ONGs y otras organizaciones tecnologías adaptadas a los ambientes y culturas de los pequeños productores marginales en un contexto de sostenibilidad e incremento de ingresos.

Productos

1. Generar tecnologías para la producción no comercial de arroz, maíz, poroto, raíces y tubérculos.
2. Introducir sistemas agroforestales.
3. Introducir técnicas de preservación del suelo y del agua.

Costo del Programa. 3.772.000

Financiamiento

Parcial e indirectamente derivado del presupuesto ordinario del IDIAP y del proyecto de inversión. Se requiere aproximadamente un 30% (unos 800.000 Balboas) para cubrir la totalidad de los costos.

Cronograma

Se incrementan las inversiones y actividades gradualmente hasta el año 2002 y luego se contempla una fase de mantenimiento indefinida

Tecnologías para el Cambio Institucional**Modificación de los Perfiles de Recursos Humanos en el Mida***Diagnóstico*

Una primera aproximación parece indicar que los perfiles actuales del MIDA y algunos de sus organismos adscritos no responden a los objetivos mayores que aspira alcanzar este Plan de Acción. Sería necesario efectuar un análisis de discrepancia entre los perfiles actuales y los requeridos para pasar de una visión de la agricultura primario-extractiva a la visión de un Ministerio normador y promotor en un contexto de cadenas agroalimentarias, agronegocios y prospección internacional de la competitividad.

Objetivo

Elevar en los próximos cinco años los niveles de formación y capacitación del personal del MIDA para alcanzar los perfiles requeridos.

Acciones

Los resultados del diagnóstico determinarán las líneas de acción para el desarrollo de los recursos humanos en términos de reclutamiento de nuevos profesionales, sustitución de algunos y capacitación formal (mediano y largo plazo), no formal (acciones de capacitación de corto plazo) sobre los distintos temas y asuntos propios de la nueva visión de la agricultura y misión moderna del Ministerio.

Productos

Elevar la calidad de los servicios de planificación, normativos y de ejecución de las dependencias centrales del MIDA.

Financiamiento.

Las fuentes de financiamiento son diversas y algunas no implican erogaciones directas por parte del Estado. Existe una oferta internacional de cursos cortos y becas, incluso de postgrado que Panamá puede aprovechar. Actualmente existen recursos (BID) para apoyar este proceso (Fortalecimiento Institucional) en la DINRA (US\$ 456.000) y en las DNSA-DNSV (US\$ 540.000).

Cronograma

Se trata de una actividad continua que debe ser desarrollada por el MIDA. Para el lapso 1997-2001 se cuenta con aproximadamente US\$ 1 millón para apoyar estas acciones. Para el lapso 2001-2005 se requiere una inversión igual o superior.

Cambio Institucional en el IDIAP.

Diagnóstico

El IDIAP cuenta con una importante base de recursos humanos de alta calificación, pero su estructura organizacional se encuentra diseñada para la atención a los temas de rendimientos sobre una dispersa cobertura geográfica. Así mismo el sistema de personal obedece a una estructura no meritocrática de cargos. El organigrama es matricial e innecesariamente complejo. Es necesario efectuar ajustes a los nuevos objetivos.

Objetivo

Contribuir al incremento de la competitividad, ampliar la oferta de productos no tradicionales de exportación de los productores grandes, medianos y especializados. Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria fortaleciendo la producción primaria y creando nuevas opciones para los pequeños y medianos productores.

Acciones

1. Concentración de la actividad de investigación en cuatro centros ubicados en las zonas de mayor importancia agropecuaria.
2. Construcción de equipos de especialistas sobre los rubros competitivos o con opción de ser competitivos en los próximos diez años.
3. Modificación del perfil del personal elevando significativamente el nivel de formación Reclutamiento o formación de recursos humanos a nivel de MSc y doctorado en las áreas críticas.
4. Nuevo sistema de personal.
5. Modernización administrativa.
6. Desarrollo de nuevas tecnologías competitivas (biotecnología, informática, postcosecha, agroindustria).
7. Análisis de la base legal más adecuada.

Productos.

1. Organización del IDIAP sobre la base de dos grandes programas/líneas de acción y Cuatro o Cinco Centros.
 - a. Programas
 - i. Producción Comercial y
 - ii. Producción Sostenible,
 - b. Centros :
 - i. Producción Animal.
 - ii. Frutas y Hortalizas ;
 - iii. Raíces y Tubérculos y
 - iv. Granos Básicos.
2. Constitución de equipos de trabajo sobre los temas de prioridad para incrementar la eficiencia e impacto sobre la producción mediante la generación de nuevas tecnologías.
3. Desarrollo de capacidades para captar y transferir el estado del arte internacional de tecnologías seleccionadas.

Financiamiento.

Colateral a los aportes del proyecto BID y derivado del presupuesto ordinario. Apoyo en proyectos regionales del IICA e ISNAR.

Cronograma

1. Planificación del Cambio (1996).
2. Cambios en la Programación y Organización (1997) ;
3. Consolidación del Cambio, constitución de equipos y formación de recursos humanos (1997-2001).

Agroindustria**"Fortalecimiento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Agroindustria Rural"**

El desarrollo de una fase de promoción de la agricultura ampliada requiere de la consolidación del trabajo de transformación de los productos silvoagropecuarios y acuícolas los que tienen un papel fundamental en función del ordenamiento hacia atrás de la cadena productiva.

En tal sentido, se hace necesario fortalecer el trabajo de transformación productiva, a través de Programas de promoción y reorientación de la agroindustria rural tras objetivos de modernidad y de competitividad.

Los Proyectos o áreas que pueden sustentar una estrategia en tal sentido son los siguientes.

1. Modernización del sector
2. Mejoramiento de la capacidad empresarial

3. Integración horizontal
4. Acceso eficiente a los mercados
5. Crédito y Financiamiento

Modernización del Sector

Objetivo

Incrementar la capacidad técnica de las agroindustrias rurales existentes a fin de lograr un mejor nivel de competitividad, principalmente en el aspecto de tecnologías de procesamiento de productos para enfrentar los mercados crecientemente mas exigentes y demandantes de productos, con niveles de calidad adecuados

Productos Esperados

1. Agroindustrias rurales con crecientes niveles de tecnologías aplicadas, compitiendo de acuerdo a los requerimientos de calidad que plantea el mercado.
2. Un Centro de Asesoramiento tecnológico capaz de orientar y satisfacer las demandas de las Agroindustrias, concernientes a los temas de procesamiento .

Acciones

1. Instalación y fortalecimiento de Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de Procesamiento. Eventual fortalecimiento y reorientación de La Montuna y los CAL.
2. Creación de un banco de tecnologías de procesos agroindustriales, de empaques y embalajes
3. Generación de los mecanismos de acceso a los Centros y al Banco de tecnologías.
4. Identificar las necesidades de desarrollo tecnológico aplicables a la agroindustria rural.

Financiamiento

Estudiar la forma de cofinanciamiento con el sector privado :

Presupuesto ordinario del Ministerio y captación de recursos privados.
Costo estimado US\$600.000. (seiscientos mil dólares).

Cronograma

Corto Plazo 1997 - 1999

Mejoramiento de la capacidad empresarial

Objetivo

Mejorar la capacidad empresarial de las agroindustrias rurales existentes con el fin de mejorar sus niveles de gestión, y enfrentar en mejor forma los retos de la competencia creciente en los mercados en donde actúa .

Un enfoque empresarial generará una serie de acciones que mejorará la eficiencia de la unidades productivas, utilizará en forma eficiente sus recursos productivos y las pondrá de cara al mercado

Productos esperados

Agroindustrias rurales con una enfoque empresarial sólido, que las integre al mercado de manera creciente y sostenida.

Un Centro de apoyo a la gestión empresarial para las Agroindustrias rurales que oriente las actividades del sector sobre programas de capacitación y asesoramiento.

Acciones

1. Estimular la organización de los Pequeños Productores con orientación en los negocios.
2. Generación y puesta en marcha de programa de capacitación en gestión empresarial dirigido a empresarios agroindustriales y a técnicos promotores.
3. Creación de un Centro de Gestión Empresarial con el fin promover la asistencia técnica necesaria en aspectos de gestión a las agroindustrias existentes y en formación de técnicos de campo en aspectos de agro-negocios. A su vez este centro podrá desarrollar y ofrecer servicios tales, como, asesorías, estudios de mercado, perfiles de proyectos agroindustriales rurales, etc. Esta instancia podrá actuar como un Centro de Impulsos Empresariales (CIEM)
4. Diseñar los mecanismos de funcionamiento y acceso al Centro, así como de su financiamiento.
5. Diseño y adaptación de tecnologías administrativas y de gestión empresarial para agroindustrias rurales.

Financiamiento

Reorientación de fondos públicos y cofinanciamiento privado. Costo estimado US\$500.00 (quinientos mil dolares).

Cronograma

Mediano Plazo 1997-2002.

Integración horizontal

Objetivos

1. Articular las Agroindustrias rurales existentes sobre la base de rubros productivos para enfrentar en forma más ordenada y eficiente los desafíos del mercado de calidad, cantidad, continuidad y oportunidad .
2. Concentrar los esfuerzos de capacitación y asistencia técnica desarrollados por entidades del estado.
3. Mejorar la competitividad del sector para acceder a los mercados.

Productos esperados

Mejorar la capacidad de oferta de productos agroindustriales rurales a los diferentes mercados sobre la base de economías de escala., a partir de la unificación de rubros. Queserías, trapiches, etc.

Acciones

1. Programa de articulación agroindustrial rural
2. Identificación de rubros agroindustriales existentes y que presenten mayor potencial competitivo.
3. Diagnóstico de las fortalezas y debilidades de los rubros para enfrentar el mercado.
4. Desarrollo de acciones de agrupamiento.
5. Capacitación y asesoría para las unidades agroindustriales, en gestión empresarial, comercialización y aspectos de calidad.
6. Desarrollo de estrategias de comercialización conjuntas.

Financiamiento

Reorientación de fondo público, aportes propios de los empresarios agroindustriales. Costo : US\$300.000 (trescientos mil dolares).

Cronograma.

Mediano plazo 1997 - 2002.

Acceso eficiente a los Mercados

Objetivos

Desarrollar una estrategia de acceso a los mercados, mediante el mejoramiento de los flujos de información comercial por parte de las agroindustrias rurales para conocer los requisitos existentes por parte de los intermediarios y de los consumidores finales.

Esta acción tiene los siguientes propósitos :

1. Mejoramiento de los conocimientos por parte de las agroindustrias rurales de los requisitos del mercado.

2. b Conocer de oportunidades comerciales para la colocación de productos.
3. Identificar posibles coinversiones con otros empresarios.
4. Identificar productos con mayor potencial.

Productos esperados

Generación de un Sistema de Información Comercial con acceso para los productores Agroindustriales Rurales.

Por otra parte se espera que con dicho instrumento los empresarios Agroindustriales podrán colocar mejor sus productos, lograr coinversiones con otros empresarios nacionales o extranjeros.

Acciones

1. Diseño y puesta en marcha un Sistema de Información Comercial para la Agroindustria Rural
2. Diseño y Ejecución de Estudios de Mercados para productos Agroindustriales
3. Generación de un Módulos que informe sobre oportunidades comerciales para colocación de productos
4. Estudio y Diseño de Estrategias para lograr la comercialización conjunta de productos (generar marcas únicas de productos, etc.).
5. Diseño y puesta en marcha de programa de "Joint Ventures" ("Foods Links") .

Financiamiento

Reorientación de recursos públicos. Costo estimado US\$200.000. (doscientos mil dolares).

Cronograma

Corto Plazo 1997 - 1999.

Credito y financiamiento

Objetivos

Mejorar el acceso a las fuentes de financiamiento y crédito para los empresarios agroindustriales rurales y a los pequeños productores organizados que tengan intención de establecer empresas agroindustriales rurales,

Productos esperados

Generación de mecanismos accesibles para lograr el financiamiento de empresas y proyectos agroindustriales, por parte del sistema bancario nacional.

Acciones

1. Concertación institucional entre el sector público y la banca privada para identificar productos financieros que permitan el financiamiento de emprendimientos agroindustriales rurales.
2. Generación de Carteras específicas de financiamiento del sector.
3. Diseño y Generación de un Fondo de Garantía para apoyar el financiamiento de inversiones agroindustriales rurales

Financiamiento

Reorientación de recursos públicos, y conversión con el sector privado. Monto estimado US\$500.000. (quinientos mil dólares).

Cronograma

Mediano plazo 1997 - 2002.

Promoción de la gran agroindustria

Las articulaciones con el mercado nacional e internacional que desarrolla el sector agrícola, pecuario y forestal genera importantes espacios y nichos de mercado para la colocación de productos, semielaborados y procesados.

Estas opciones de negocio deben ser aprovechadas por el país a fin de ir ganando posicionamiento en el mercado internacional, a través del suministro de productos agroindustriales altamente diferenciados.

Ello plantea un desafío de país, que debe concitar los esfuerzos tanto del sector público y privado, para generar en forma conjunta una estrategia de agroindustrialización capaz de aprovechar y desarrollar ventajas competitivas.

El Estado para este propósito debe fortalecer una política de incentivos para atraer al sector privado y desarrollar los mecanismos que logren estimular la inversión en el área agroindustrial del país.

Por otra parte, el desarrollo de este sector puede generar importantes efectos económicos y sociales para el país, desde el señalamiento de requerimientos técnicos asociados a la adecuación de la investigación y la transferencia tecnológica silvoagropecuaria, la generación de empleos en las zonas rurales, el aprovechamiento de las pérdidas postcosecha, el estímulo a la Industria metalmecánica, los servicios de apoyo y al mejoramiento de infraestructuras, entre otras variables.

Un Programa de Desarrollo de la Gran Agroindustria puede articularse a través de los siguientes instrumentos :

1. Incremento de la Competitividad del Sector
2. Incentivos para la Inversión Privada en el sector
3. Agricultura de Contrato.
4. Mejoramiento de la Infraestructura
5. Gestión de la Calidad

6. Promoción y Comercialización.

Incremento de la competitividad del sector.

Objetivos

Identificar los rubros o actividades agroindustriales que permitan un mejor aprovechamiento de las producciones silvoagropecuarias y logren una mejor inserción en los mercados tanto nacionales como internacionales. De igual forma caracterizar aquellas fortalezas y debilidades que presenta en la actualidad la Agroindustria Panameña.

Productos esperados

1. Un estudio de prospección de las potencialidades del sector a si como la identificación de rubros o actividades agroindustriales con perspectiva de desarrollo futuro para acceder al mercado nacional y externo.
2. Un Programa que priorice la investigación y transferencia tecnológica de rubros agrícolas, pecuarios adaptables a los requerimientos de los procesos agroindustriales

Acciones

1. Estudio sobre Diagnostico de la Potencialidad AgroIndustrial del Sector Hortofrutícola de Panamá
2. Estudio Diagnostico sobre Potencialidad AgroIndustrial para de Productos Congelados, Deshidratados, Pulpas y Jugos de Panamá.
3. Diagnostico sobre Potencialidad AgroIndustrial para productos Forestales.
4. Estudio sobre necesidades de Investigación Tecnológica para rubros hortofrutícolas, para el procesamiento agroindustrial
5. Desarrollo de un Fondo Mixto (sector publico y privado) para el desarrollo de la Innovación Tecnológica Agroindustrial /(FONITEC).
6. Diseño de un Plan Nacional de Desarrollo Hortofrutícola de Panamá.

Financiamiento

Reorientación de recursos públicos y cofinanciamiento del sector privado. Costo estimado de US\$1,000.000. (un millón de dolares).

Cronograma

Mediano plazo 1997 - 2005.

Incentivos para la inversión privada

Objetivos

1. Lograr estimular al sector inversionista nacional y extranjero, para el desarrollo de proyectos de inversión en el sector agroindustrial nacional con énfasis en proyectos que estén orientados a los mercados internacionales.

2. Proveer de información necesaria sobre posibles proyectos con viabilidad técnica y económica, para atraer el interés privado en la actividad agroindustrial.
3. Orientar y estimular a la banca privada en la definición de carteras especiales de Crédito para el sector agroindustrial .

Productos esperados

1. Un banco de perfiles de proyectos agroindustriales que puedan ser ofrecidos a los inversionistas nacionales y extranjeros.
2. Una instancia especializada que concentre los aspectos de asistencia técnica y de información para estimular y captar la inversión privada en el sector agroindustrial.
3. Establecer las bases orientadoras para la generación en la banca privada de carteras de financiamiento específicas para la agroindustria

Acciones

1. Elaboración de un banco de perfiles de proyectos de inversión agroindustrial
2. Diseño e ejecución de un programa de "joint ventures"
3. Diseño e ejecución de una feria anual de la agroindustria panameña
4. Programa de privatización de servicios agroindustriales de propiedad del Estado panameño -
5. Concentración con la banca privada panameña para la canalización de fondos que beneficien y estimulen la actividad agroindustrial
6. Generar las bases para el establecimiento de un Centro de Información Empresarial Agroindustrial, que oriente, estimule, fortalezca el desarrollo del sector en el país.
7. Estudio y diseño de proyecto para la instalación de parques agroindustriales.

Financiamiento

Reorientación de recursos públicos e inversión privada.

Costo estimado US\$550.000. (quinientos cincuenta mil dólares).

Cronograma

Largo plazo 1997 -2005.

Agricultura de contrato

Objetivos

1. Estimular la incorporación de un numero creciente de pequeños productores a una estrategia de agricultura de contrato con agroindustrias establecidas.

2. Garantizar el suministro estable de materias primas para el funcionamiento del sector agroindustrial
3. Mejorar el nivel de ingresos, estabilidad económico de un sector de pequeños productores.
4. Estimular y orientar la investigación y transferencia tecnológica.

Productos esperados

1. Un programa de integración vertical de pequeños productores
2. Un mejoramiento creciente de los niveles de ingreso y de capacidad tecnológica de los pequeños productores,
3. Estimular el establecimiento de agroindustrias en el ámbito rural como mecanismos capaz de arraigar a los pequeños productores, así como de incrementar el empleo en zonas rurales

Acciones

1. Concertación del MIDA con el sector agroindustrial con el propósito de:
 - a. Establecer las necesidades de suministro de materias primas. (variedad, cantidad, estacionalidad, localidad)
 - b. Concertar los mecanismos de articulación (contratos) con los pequeños productores
 - c. Establecer los mecanismos de cofinanciamiento
2. Capacitación de productores
3. Focalización y estímulo para la generación y transferencia tecnológica
4. Creación de cartera de crédito específicas para los productores vinculados a agricultura de contrato

Financiamiento

1. Mediante reorientación de recursos nacionales
2. Aportes del sector privado costo estimado US\$300.000..

Cronograma

Mediano y largo plazo 1998-2005

Mejoramiento de la Infraestructura

Objetivos

1. Estudiar y promover el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo agroindustrial
2. Incentivar al sector privado para invertir en infraestructura de apoyo a la agroindustria

Productos esperados

Infraestructura adecuada para el desarrollo del sector agroindustrial.

Acciones

1. Estudio sobre diagnóstico de la infraestructura de apoyo para el sector agroindustrial
2. Estudio para el diseño, proyectos de inversión en circuitos viales o (carreteras de la fruta) infraestructura de transporte.

Financiamiento

Reorientación de fondos públicos. Monto estimado de US\$250.00 (doscientos cincuenta mil dólares).

Cronograma

Mediano plazo 1997 - 2002

Gestión de la Calidad**Objetivo**

1. Establecer un estrategia que conlleve a la generación de mecanismos capaces de instaurar una gestión de calidad total, asociada a la producción agroindustrial
2. Diseñar y establecer una instancia publica o privada rectora de la certificación de la calidad de los productos agroindustriales orientados a los mercados internacionales .

Productos esperados

Una institución oficial que establezca, promueva y supervise el desarrollo de circuitos de calidad y la instauración de categorías y certificaciones de calidad en coordinación con otras instancias externas de acuerdo a las exigencias de los países compradores de productos agroindustriales de Panamá.

Acciones

1. Elaboración de la estructura institucional, así como de planes y programas necesarios para establecer la normativa y la certificación de calidad para los productos agroindustriales (Instituto de la Calidad).
2. Elaboración de un programa de capacitación en calidad
3. Diseño y puesta en marcha de laboratorios de productos, envases y embalajes.

Presupuesto

Reorientación de fondo público y aportes del sector privado. Costo estimado US\$300.000 (trescientos mil dólares).

Cronograma

Mediano y largo plazo 1999 - 2010.

Promoción y comercialización**Objetivos**

1. Identificar las oportunidades de mercado para los productos agroindustriales,
2. Conocer los requerimientos de calidad, precios y condiciones para los productos agroindustriales en el mercado internacional.

Productos Esperados

Una plataforma de información comercial que permita orientar la producción de la agroindustria nacional y aprovechar eventuales nichos de mercados para la colocación de los productos en el mercado internacional.

Acciones

1. Elaboración de estudios de mercados para productos agroindustriales actuales.
2. Desarrollo de un mecanismo de inteligencia de mercados para identificar oportunidades comerciales en el mercado internacional
3. Diseño de un banco de información de servicios para la agroindustria panameña . Desarrollo de visitas técnicas

Financiamiento

Reorientación de recursos públicos y aportes privados. Costo estimado US\$500.000 (quinientos mil dólares)

Cronograma

Mediano plazo 1997 - 2002

Agroexportación**Propuesta de incentivos directos a la inversión en agroexportación**

Si tomamos los incentivos aduaneros y fiscales contenidos en la ley 28 de 1995 con una reglamentación más flexible que la actual, podría inferirse que las inversiones en el sector agropecuario para la exportación afluirán en forma sostenida, merced a dichas facilidades. Sin embargo puede que nada de esto ocurra ó se presenten inversiones no significativas. No se trata de emitir un juicio aventurado sobre éste tema, sino prevenir que las ventajas comparativas de Panamá en el campo de la agroexportación (al amparo de la ley 28), pueden verse menguadas si tomamos en cuenta los siguientes puntos que pueden resultar desfavorables:

- ✓ No existe una adecuada infraestructura de carreteras.

- ✓ Distancia larga desde las zonas de producción a los puertos habilitados.
- ✓ No hay facilidades de refrigeración, en zonas de producción o en los puertos.
- ✓ Hay otros países en el área con agroexportación más desarrollada que Panamá y que no presentan las deficiencias arriba mencionadas y con una imagen atrayente para la inversión extranjera, desarrollada desde hace varios años. Existe el agravante de que si se queda la legislación como está actualmente, habrá un efecto disuasivo muy importante para la inversión, debido a los numerosos requisitos y condiciones que retrasan o menoscaban los incentivos ofrecidos.

Partiendo de la premisa de que la incipiente exportación no tradicional de Panamá responde a inversiones muy modestas pero realizadas con gran esfuerzo y sacrificio por parte de los productores, cualquier incentivo que implemente el Estado en este campo se reflejará de inmediato en mayor producción y por lo tanto mayor empleo e ingresos para productores y Estado.

Estas medidas que se proponen, facilitarán el acorte de la distancia que existe entre Panamá y otros países exportadores del área, en el más breve plazo posible. Dados los niveles de competencia en los mercados internacionales, la no implementación de acciones agresivas de incentivo puede resultar en una situación de rezago importante en el logro de una actividad agroexportadora de importancia.

Fondo de reintegro de inversiones exitosas de agroexportación

Como medida de impacto inmediato se propone se diseñe y ejecute un dispositivo legal directamente ligado a la agroexportación no tradicional, mediante el cual el Estado reintegre parte o la totalidad de la inversión realizada por el agroexportador desde el segundo o tercer año de exportación consecutiva y rentable.

Con este mecanismo el Estado no corre el riesgo de las inversiones fallidas o dudosas del sector privado. Es un buen sustituto de otros programas de promoción que pueden utilizar los gobiernos y que resultan más riesgosos, onerosos y de más lenta ejecución; tal es el caso de planear formar y poner en funcionamiento empresas que luego se transfieren al sector privado.

El Estado puede orientar las inversiones a zonas más deprimidas (siempre y cuando cuenten éstas con las condiciones requeridas para la inversión) utilizando porcentajes para el reintegro de la inversión.

La puesta en marcha de este mecanismo requerirá de la creación de un fondo especial que puede ser cofinanciado por el aporte de instituciones internacionales y por fondos provenientes del programa de privatización del Gobierno de Panamá.

Se debe tener en claro que lo que se propone es reintegrar al inversionista, lo efectivamente gastado para llevar adelante una agroexportación no tradicional en forma exitosa. Este sería un mecanismo adicional al de los incentivos fiscales que existen en la actualidad y que apuntan más a la consolidación de empresas ya en procesos de agroexportación.

La modalidad que eventualmente decida al Gobierno Panameño para una implementación de éste programa, podría ser la de los contrato-ley u otro,

pero no debería soslayarse la obligación por parte de quienes deseen acogerse a este plan, de entrega a la entidad que el Gobierno designe, de un estudio de factibilidad del proyecto agroexportador, el cronograma y monto de las inversiones, el plan exportador y sistema de comprobación de costos de operación, que sin ninguna duda puedan ser fiscalizados en cuanto a la marcha rentable de la operación. Por otra parte sería conveniente establecer una fecha límite para quienes desean incorporarse en este programa agroexportador. Hay que tomar en consideración que cada inversionista traería consigo, hasta llevar con éxito su exportación, el capital, la tecnología y el mercado de destino asegurado

Con un manejo adecuado de este incentivo, es muy factible recuperar el tiempo perdido en la agroexportación no tradicional. Una estimación preliminar (ver Anexo II) para reactivar al sector agropecuario presenta un costo de B.30 millones.

Recomendaciones para el desarrollo del "Programa de Agroexportación no Tradicional"

Debido a la premura planteada y a la luz de la información recogida en Panamá, se recomienda utilizar una estrategia muy definida e integrada hacia un objetivo central: insertar a Panamá en el contexto de los países agroexportadores de productos no tradicionales.

Un ente mixto

Para tal efecto se propone crear un ente mixto integrado por el Gobierno a través de sus organismos competentes con la agroexportación y el sector privado integrado por agroexportadores, inversionistas y promotores. Este organismo que debería tener una denominación inequívoca (por ejemplo Consejo de Promoción de la Agroexportación no Tradicional), estaría encargado de fomentar indistintamente las inversiones nacionales, mixtas o extranjeras y de divulgar todos los beneficios e incentivos para la agroexportación no tradicional.

Resulta imprescindible este organismo ya que actualmente no existe una coordinación efectiva intragubernamental, ni del Gobierno con el sector privado, ni entre los productores y exportadores privados. Habrá que evitar la formación de un ente burocrático, debiendo trabajar como un consejo coordinador que proponga medidas concretas y definitivas para llevar adelante las metas en la agroexportación.

La difusión de los incentivos

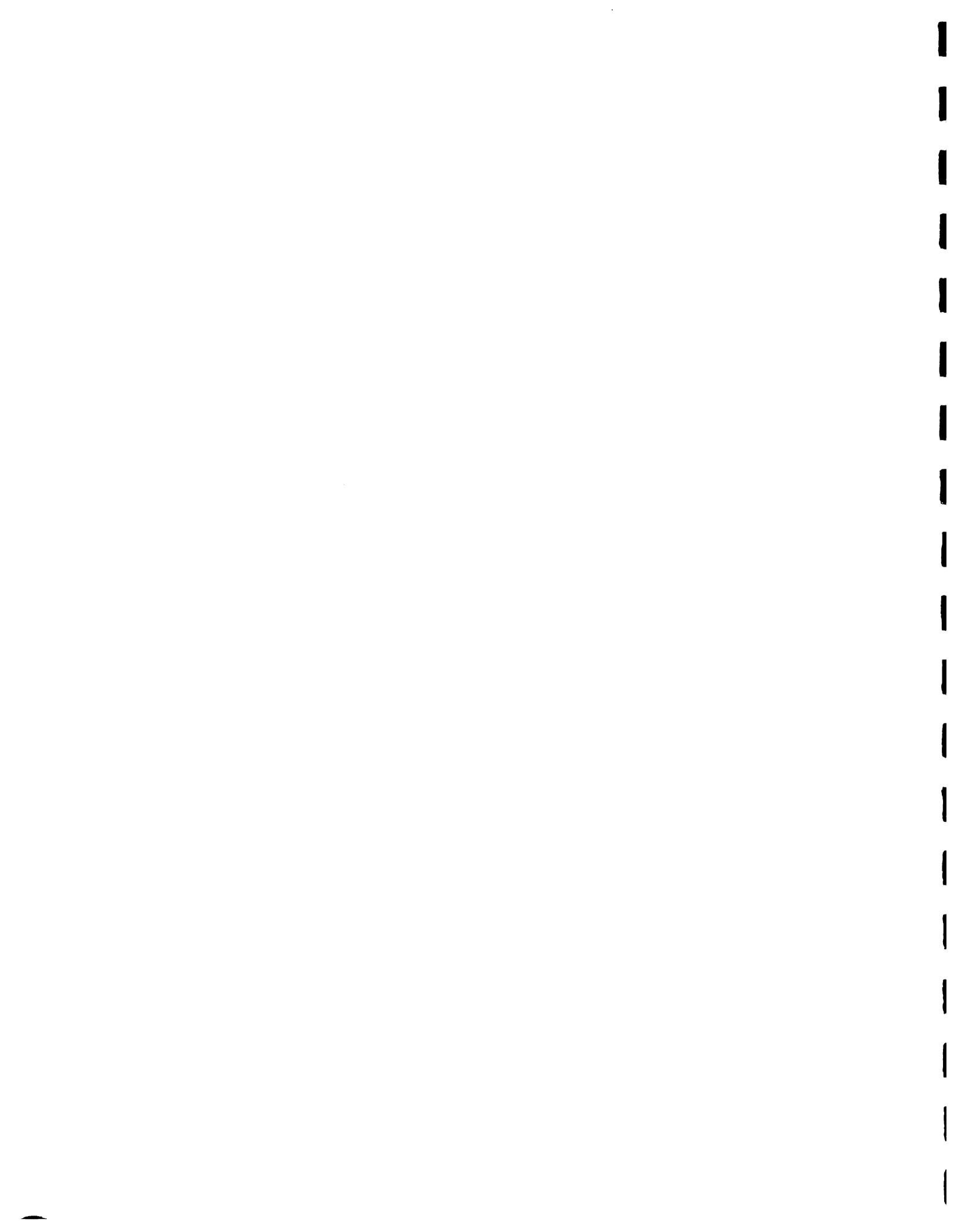
Independientemente de la difusión que pueda darse a través del organismo antes mencionado, el Gobierno debería dar a conocer utilizando todos los medios de comunicación y los foros nacionales e internacionales, los alcances de los incentivos para la inversión nacional y/o extranjera en la agroindustria.

Las acciones

- a) Invertir en el más breve plazo en la mejora o creación de una infraestructura más aparente para la agroexportación. Queda claro que este es

un punto que no podría resolverse de inmediato pero deberían darse algunos pasos concretos en este sentido.

- b) Incluir dentro de la lista de los productos no tradicionales de agroexportación, a todos los cultivos tropicales que actualmente se comercializan a nivel mundial y que el MIDA aún no los toma en consideración. Es importante acotar que a la postre será el capital privado el que corra el riesgo de una inversión fallida o no rentable.
- c) Sería recomendable establecer un registro de la inversión extranjera en la agroindustria de exportación y además estudiar la posibilidad de la suscripción por parte de Panamá a ciertos acuerdos internacionales de protección y seguros a la inversión extranjera, tales como el MIGA, Banco Mundial.
- d) Un tema algo más sensible, pero de suma importancia se refiere a la flexibilización de la contratación de mano de obra para la agroindustria, pudiéndose aplicar las modalidades de contratos laborales a plazo determinado o la utilización de los "services" para ciertas tareas específicas.



Equidad Social

Los proyectos y las acciones

Una vez evaluada la situación general con los profesionales de la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA y habiendo definido los temas centrales que componen el problema de pobreza rural : bajos rendimientos de los pequeños productores, insuficientes opciones de empleo, reducido nivel de ingresos per capita, limitado acceso a los servicios de apoyo a la producción y a la infraestructura social, deterioro creciente de los recursos naturales y el medio ambiente. Se definieron las líneas o temas centrales que deberían componer una estrategia de combate a la pobreza que tuviese una alta probabilidad de éxito en el largo plazo, superando las dificultades estructurales responsables por dicho problema y también aquellos que son típicamente funcionales.

A continuación se presenta una síntesis del programa en las matrices 1 a 5, las cuales son acompañadas por un resumen que explica el contenido de cada uno de ellos y vislumbra una suerte de perfil en primera aproximación.

En primer término se abordan los instrumentos principales que se plantean como necesarios para apuntalar la economía rural familiar y promover la generación de excedentes para el mercado; en segunda instancia se presenta la propuesta del programa de generación de empleo, en el cual se proponen actividades a nivel nacional, regional y local, reconociendo la importancia que tienen para este propósito otros sectores de la economía ; a continuación y como complemento del programa anterior, se propone uno cuyo objetivo es la diversificación de la producción para nichos de mercados específicos, en este caso se hace énfasis en las posibilidades que brindan mercados internacionales cuya demanda se diferencia por la calidad del producto orgánico. En este mismo programa se discute un instrumento que podría viabilizar la concurrencia masiva de pequeños agricultores a mercados de productos primarios a través de contratos de compra y venta de productos.

Los últimos programas propuestos enfatizan dos elementos centrales, el primero plantea la importancia de la vinculación interinstitucional entre diversos sectores de la economía y el último propone algunos instrumentos que permitan combatir el deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente. En efecto ambos deben ser visualizados como complementarios a todos y cada uno de los programas propuestos.

Las matrices

Se presenta a continuación un conjunto de matrices que muestran la relación entre los instrumentos para la acción identificados y las líneas de acción seleccionadas. Se elaboraron 5 matrices una para cada uno de los tres programas para el incremento de los ingresos y una para el tema de inversión social y otra para el manejo y conservación de los recursos naturales.

A partir de estas matrices se desarrolla en el texto proyectos seleccionados que corresponden a las dos primeras matrices : Generar excedentes de mercado y Generación de empleo.

Matriz 1: Programa para generar excedentes para el mercado

PROYECTOS LINEAS DE ACCION	I N S T R U M E N T O S							
	FONDO NACIONAL DE COMPENSA -CION	MECANIS- MOS DE CONTRATA -CION POR RUBROS	TECNOLOGI A APROPIADA	SERVICIOS APOYO A LA PRODUCCI ON	REDES LOCALES DE DESARRO- LLO RURAL	VALIDACIO N DE TECNOLOGI A	ORGANIZA- CION DE PRODUCTO RES	CAPACITA- CION EN GESTION EMPRESA- RIAL
PRODUCTIVOS COMPENSADOS CON ALIMENTOS	1.1	1.2	1.3	1.4				
RIESGO COMPARTIDO	2.1		2.2	2.3		2.4	2.5	2.6
SEGURO AGRICOLA								
REDES LOCALES MIXTAS						4.1		4.2
PRODUCCION PARA MERCADO INTERNO		5.1		5.2	5.4	5.5	5.6	5.7

Matriz 2: Programa de generación de empleo

PROYECTOS DE LINEAS DE ACCION

I N S T R U M E N T O S

	COMISIÓN EMPRESARIAL	CAPACITACIÓN COFINANCIADA	CONCENTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS	ESTIMULO COMERCIO Y SECTOR PRIVADO	CONCENTRACION INFRAESTRUCTURA DE Y SAP	INCENTIVOS INVERSIÓN PRIVADA	ZONA FRANGIA RURAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	REDES LOCALES INFORMALES
NIVEL	1.1	1.2		1.3		1.4			
NACIONAL			2.1	2.2	2.3	2.4		2.5	2.6
	3.1				3.2	3.3	3.		
NIVEL REGIONAL								4.1	4.2
				5.1	5.2	5.3		5.4	

Matriz 3: Programa de diversificación de la producción

PROYECTOS LINEAS DE ACCION	I N S T R U M E N T O S			
	Validación y Transferencia de Tecnología y S.A.P.	Sistema de Información y análisis de Mercados	Organización para la Gestión	Mecanismos de Concertación entre Pequeños y Grandes Productores
Agricultura Tropical Orgánica de Exportación	7.1	7.2	7.3	7.4
Agricultura de Contrato		9.1	9.2	9.3

Matriz 4: Programa social para el medio rural.

I N S T R U M E N T O S				
PROYECTOS LINEAS DE ACCION	MECANISMOS INCREMENTAR ACCESO A LA VIVIENDA	SERVICIOS PUBLICOS DE APOYO A LA PRODUCCION	SERVICIOS DE EDUCACION RURAL	SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD
COORDINACION INSTITUCIONAL INTERSECTORIAL SECTOR PUBLICO	9.1	9.2	9.3	9.4
COORDINACION INTERSECTORIAL SECTOR PRIVADO	10.1	10.2	10.3	10.4

Matriz 5: Manejo integrado y conservación de los recursos naturales renovables						
I N S T R U M E N T O S						
NIVEL	PROYECTOS DE LINEAS DE ACCION	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	VALIDACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	CAPACITACION	SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION	TITULACION
	AGROFORRESTERIA		12.1	13.1	14.1	15.1
NACIONAL	EDUCACION AMBIENTAL Y MANEJO DE RRNNRR	11.2	12.2			
	MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS (MICROREGIONES)	11.3	12.3	13.3	14.3	15.3
	Recuperación y manejo de suelo y agua					

Generación de excedentes (Matriz 1)

Proyectos productivos compensados con alimentos (celdas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)

Objetivo

Este programa consiste en producir excedentes de bienes de alimentación básica para ser utilizados como parte de cofinanciamiento de obras de infraestructura social y productiva en zonas de pobreza seleccionada. Para operar requiere del Fondo Nacional de Compensación que será el instrumento alrededor del cual girará el Programa Panameño de Alimentos - PROPAM- el cual adopta como procedimientos de operación aquellos utilizados por el Programa del MIDA auspiciado por el PMA. Al mismo tiempo este programa el concurso de otros instrumentos como la contratación por rubros por parte del PROPAM, la disponibilidad de tecnologías apropiadas a las condiciones del pequeño agricultor pobre y el acceso a algunos servicios de apoyo a la producción como crédito, financiamiento e información de precios y estacionalidad de los productos.

Este Programa tiene por lo menos tres propósitos : I) promover la demanda de los productos de la canasta básica e incrementar los precios de dicho bienes recibidos por el productor; II) incrementar el acceso de la población pobre a estos productos básicos y, por ende, mejorar sus niveles nutricionales y III) ampliar la infraestructura de servicios públicos en pequeños centros poblados y comunidades rurales, a través de la ejecución de proyectos comunitarios cofinanciados con alimentos, buscando que una proporción mayor de la población pobre pueda habilitarse para producir bienes agropecuarios y, eventualmente, participar en el mercado.

El PROPAM será instrumental en el fortalecimiento de la infraestructura básica de aquellos centros poblados rurales seleccionados para garantizar el acceso de la mayoría de la población a los servicios sociales y productivos básicos.

Población beneficiaria

Los clientes directos del PROPAM serán las comunidades de regiones marginadas y dispuestas a participar (cofinanciar) las obras básicas. Así mismo, serán beneficiarios los productores pobres que teniendo dotación de recursos mínimos, puede incorporar cambios tecnológicos y tener acceso a servicios de apoyo para producir excedentes para ser adquiridos con dineros del Fondo y completar el ciclo de cofinanciamiento de las obras básicas.

Ambito

En principio el PROPAM tendrá cobertura regional, limitándose a las áreas seleccionadas durante una primera fase de ejecución de cinco años.

Productos esperados.

Comunidades con servicios de infraestructura social y de apoyo a la producción a niveles comparables con los servicios promedios típicos del sector

urbano. Un número tangible de proyectos ejecutados, internalizados y bajo la responsabilidad y mantenimiento de las comunidades beneficiadas.

Requisitos institucionales

Para la ejecución del PROPAM se hace necesario la creación del Fondo Nacional de Compensación el cual debe tener un capital social del Estado y la capacidad de efectuar contratos de compra de productos básicos así como contratos de cofinanciación de obras de infraestructuras con organizaciones de las comunidades.

Por otra parte, se precisa la planificación y ejecución de programas de adaptación y validación de tecnología por parte del IDIAP, a fin de ensamblar recomendaciones tecnológicas apropiadas y rescatar la tecnología eficiente de los propios productores.

Del mismo modo, se necesita hacer disponible recursos de crédito e información sobre precios de insumos y productos. Existen varias opciones para crear la capacidad de los propios agricultores de establecer sus sistemas de crédito (crédito campesino) o la alternativa de modificar y fortalecer el BDA, de tal forma que llegue eficientemente a los productores pobres que pueden producir alimentos básicos para el PROPAM.

El fondo de compensación requiere de recursos totales que se estiman en alrededor de los US\$ 15 millones en los primeros cinco años. En la medida que la economía se estabiliza y las disparidades regionales y sociales se reducen, este programa debería ir decreciendo funcionalmente sus actividades a aquellas áreas críticas.

Cronograma de mediano plazo

iniciaría actividades el segundo semestre de 1997 con cinco distritos pilotos y con base en la información de beneficiarios y canales de distribución utilizados por el PMA.

Proyectos de Riesgo Compartido (celdas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6)

Objetivo

Este programa es un mecanismo simple cuya función principal es promover la adopción de tecnología de alta rentabilidad entre los productores pobres que por su dotación de recursos pudieran producir para el mercado productos agropecuarios de alto valor.

Se trata de hacer coincidir una serie de instrumentos para que se puedan realizar las siguientes funciones: i) Adaptar tecnología de alto rendimiento para productos con amplitud de mercado, estableciendo una superficie de respuesta que permita construir una distribución y un rango probabilístico en el cual los agricultores obtengan una ganancia neta por unidad de área significativamente superior al producto que actualmente reciben por las labores agropecuarias; ii) Establecer mínimos de la producción por debajo de los cuales el programa compartirá con los agricultores las pérdidas representadas en los costos de producción y mano de obra, de tal manera que sus ingresos no fueran menores de los obtenidos en promedio antes del programa; iii) Determinar el umbral superior (cantidad producida por unidad de tierra) a partir del cual el productor debe compartir las ganancias con el programa.

alimentando el Fondo de Compensación, que será el mecanismo financiero de compartimiento de riesgos y iv) promover organizaciones de productores para participar colectivamente en los mercados de insumos y productos.

Para generar las anteriores funciones, además del Fondo de Compensación, debe coordinarse la aplicación de los siguientes instrumentos: generación de recomendaciones tecnológicas generadas o adaptadas bajo las condiciones del productor; servicios de financiamiento, crédito, inteligencia de mercado, transferencia de tecnología y capacitación técnica especializada; promoción y conducción de organizaciones funcionales de agricultores y, finalmente, capacitación en gestión empresarial y transformación de productos, en casos precedentes.

Población beneficiaria

Productores pobres de agricultura familiar con capacidad y dotación de recursos para establecer sistemas de producción de alta rentabilidad y de posibilidades de vinculación exitosa con los mercados, pero que enfrentan limitaciones de orden económico y técnico que les impide asumir los riesgos inherentes a la agricultura de alta rentabilidad a pequeña escala.

Ambito

No obstante el programa en principio tendrá cobertura nacional, éste se consolidará primeramente en aquellas regiones y distritos caracterizadas como pobres y cuyas características edafoclimáticas, de dotación de recursos y su localización lo permitan.

Productos esperados

El producto de este programa es la inserción de una proporción de pequeños agricultores pobres a la producción de bienes de alta rentabilidad no tradicionales en áreas de pequeña agricultura. Esta condición estará reforzada con el fortalecimiento de empresas asociativas y asociaciones de productores organizados tanto para producir como para participar en el comercio de insumos.

Institucionalmente, se trata de coordinar una serie de instrumentos de orden financiero y operativo, cuyos procedimientos deben ser perfeccionados e institucionalizados en las comunidades en donde operan y bajo las condiciones propias de las áreas de concentración de pobreza rural.

Requisitos Institucionales.

Además de las operaciones específicas del Fondo Nacional de Compensación, la función del IDIAP para establecer las distribuciones, los rangos de producción y los umbrales a partir de los cuales se paga o se reciben ganancias debe basarse en un trabajo de campo en las zonas de pobreza seleccionadas para ejecutar el programa. La determinación de los productos en los que puede compartirse el riesgo de la tecnología moderna y los diseños de investigación en campo son actividades prioritarias que deben iniciarse cuanto antes. La prioridad siguiente es diseñar el programa con un enfoque de mercado determinado por la demanda.

Mientras se cumple el tiempo de trabajo en terreno, debe iniciarse la creación y fortificación de las organizaciones y brindar la capacitación en

gestión empresarial requerida. Institucionalmente, los programas de capacitación y de organización de la comunidad son actualmente desarrollados por el MIDA, pero requieren redefinición y fortalecimiento para ampliar su cobertura y eficacia.

La prestación y acceso a algunos servicios de apoyo a la producción para la producción objetivo pasan por la modernización de los sistemas institucionales de crédito y financiamiento, la creación de un programa de inteligencia de mercado y un servicio eficiente de transferencia de tecnología. Institucionalmente se trata de introducir cambios importantes en el BDA y de estimular mecanismos informales que, como ejemplo, permitan a los propios pequeños productores manejar los recursos para la financiación de sus necesidades productivas. La capacidad para ofrecer servicios de inteligencia de mercado implica que el IMA establezca una red de información que capture precios, compradores, segmentos de consumidores, vendedores, estándares de transacción, lugares de venta, normas de calidad, etc. para hacerlos disponibles a los pequeños productores organizados. La transferencia de tecnología requiere una efectiva capacidad de llegar a la población objetivo con alternativas tecnológicas apropiadas y, en el caso del programa de riesgos compartidos, probada en condiciones reales. El programa de transferencia actual del MIDA requiere un fuerte impulso y una expansión gradual con esquemas de privatización que mejoren la eficiencia y eficacia del mismo, haciendo más participativos y de costos más reducidos por familia atendida.

Dadas las características del riesgo, este programa puede diseñarse como un componente dentro del Fondo de Compensación. Consecuentemente, es de carácter rotatorio ya que se deben compensar las bajas productividades a algunos productores, pero recibir pagos cuando se obtenga una alta productividad al utilizar la tecnología recomendada. Por ello, es necesario asignar un monto inicial de \$50.000 como capital de operaciones del Fondo para este programa.

Cronograma de mediano plazo

Este programa puede iniciar actividades completas en el mediano plazo, como quiera que es necesario establecer y evaluar actividades de campo que generen la información para conocer las distribuciones de frecuencia de la productividad obtenible en las áreas seleccionadas. Sin embargo, las labores de organización y capacitación pueden iniciarse de inmediato, así como las de validación de tecnología y los estudios de mercado para determinar los productos promisorios.

Proyectos de Redes Locales Mixtas (celdas 4.1 y 4.2)

Objetivo

El manejo operacional de las acciones para combatir la pobreza rural requiere una estructura de convocatoria y de coordinación de acción superior al que comúnmente opera en un Ministerio de Estado. Se trata de un accionar multisectorial y multidimensional en el que concurren los sectores público y privado y en el cual los propios actores son componentes de vital importancia.

Las Redes Locales Mixtas tienen por objeto establecer esa instancia de participación de los sectores, las instituciones y los diferentes actores con-

formando un foro permanente de coordinación, solución de conflictos (asignación de prioridades) y programación de acciones para las áreas seleccionadas para complementar y focalizar los planes de combate a la pobreza en el medio rural.

En estas Redes Mixtas son instrumentos para potenciar proyectos e iniciativas tendientes a disminuir la pobreza en el medio rural. En ellas participan los productores y la población rural organizada a nivel de región en las Redes Locales de Desarrollo Rural Sostenible, en las cuales se expresan y participan las organizaciones existentes y los futuros comités de Desarrollo Rural Sostenibles que se establecerán, cuando menos, en las áreas seleccionadas para operar el Proyecto de Pobreza Rural y Recursos Naturales. También participarán las instituciones comprometidas con acciones en las Provincias o regiones correspondientes así como ONGs, universidades, Comisiones Empresariales y otras organizaciones del sector privado representativas que puedan contribuir al Programa para Generar Excedentes para el Mercado.

Población beneficiaria.

Los beneficiarios de estas Redes son todos los actores tanto institucionales como particulares que participan en este proceso de desarrollo rural sostenible. Específicamente, el MIDA establece un mecanismo de convocatoria y deliberación constructivo que le permite multiplicar los esfuerzos que viene realizando en las áreas de combate a la pobreza rural. Del mismo modo, genera un foro de encuentro institucional, de financiamiento y de usuarios directos que le ofrece un referente idóneo para afianzar el liderazgo natural que tiene en las acciones de terreno en el medio agropecuario y rural.

Ambito

Como mecanismo de operación, las redes deben funcionar a nivel nacional, regional, distrital y comunal en las áreas consideradas para la realización de las acciones dirigidas a combatir la pobreza rural. La decisión específica de la localización de las instancias distrital y comunal dependerá del orden prioritario de las acciones, el logro en las tareas de organización de los productores y las posibilidades de impulsar los programas para generar excedentes para el mercado.

Productos esperados

El producto directo de este programa es una concatenación de foros de discusión - planeación sobre el desarrollo sostenible del medio rural en los cuales se pueda discutir y solucionar conflictos, generando soluciones a distintos niveles según la jerarquía establecida entre la nación y la localidad.

Este programa establece instancias de concertación y concentración de esfuerzos de recursos físicos y humanos en torno a un esfuerzo común para combatir la pobreza rural e integrar una proporción significativa de la población a los beneficios del proceso de desarrollo de la economía nacional.

Requisitos Institucionales

El gran esfuerzo de coordinación y coparticipación que requiere la ejecución de esta propuesta específica, requiere una disposición institucional que implica profundizar los procesos de descentralización y delegación real en la toma de decisiones, de forma tal que dentro de una estrategia de trabajo

acordada, las unidades del MIDA que participan en estas redes en los distintos niveles jerárquicos, tengan la prerrogativa de adquirir compromisos de acciones y de coordinación que efectivamente se mantengan en los planes operativos de trabajo del Ministerio.

Institucionalmente, la descentralización y la delegación de autoridad deben estar respaldadas por disposiciones internas que normen la reestructuración y modernización institucional comprendida en una iniciativa de este tipo. Esto significa el fortalecimiento de las unidades técnicas, las Gerencias Regionales y la investidura delegatoria a los agentes de cambio que operan a nivel de la comunidad. Estructuralmente, estos cambios requieren un sistema de planificación y asignación de recursos financieros de abajo hacia arriba, en la cual necesariamente deben participar los propios productores.

Cronograma de mediano plazo

La formación y fortalecimiento de las Redes Locales Mixtas es una acción inmediata y permanente de las acciones de combate a la pobreza rural. Instrumentalmente implica una labor continuada de organización de los productores rurales, cuyo horizonte de planeación es igualmente permanente y sostenible, de tal manera que se convierta en una labor que acompañe todo el proceso hasta que éste sea institucionalizado y apropiado por la comunidad.

Proyectos de producción para el mercado interno (celdas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7)

Objetivo

Existe un estrato de agricultores pobres que no obstante tener una dotación de recursos relativamente adecuados, no alcanzan a ser competitivos. Es conocido que en ciertas zonas de algunas Provincias del país (e.g. Chiriquí, Veraguas, Herrera, Chepo), se puede identificar una proporción de productores pobres que no sobrepasan la producción de subsistencia debido, principalmente, a la falta de acceso a los servicios de apoyo a la producción, a la ausencia de capacidad para tomar ciertos riesgos y a la debilidad de la organización social-productiva que les permita posicionarse en los mercados y mejorar los términos de negociación en los mismos.

El objetivo de estos proyectos es precisamente procurar el acceso a esos servicios de apoyo y a otros factores de infraestructura de producción a ese estrato de productores que tienen el potencial de alcanzar niveles de producción que pueden competir en los mercados, siempre que tales componentes de apoyo les sean utilizables durante suficiente tiempo como para estabilizar su producción y alcanzar niveles competitivos.

Para dar cumplimiento de este objetivo, es necesario que concurren una serie de instrumentos de soporte a la producción, programas de capacitación y formación de organizaciones de manera ordenada y acumulativa en servicios y en el tiempo. Es así como servicios directos de apoyo (e.g. financiamiento y crédito, información e inteligencia de mercados, tecnología de postproducción, formación de microempresas, transferencia e tecnología), validación y adaptación de recomendaciones tecnológicas alternativas, capacitación en gestión empresarial y organización de los productores constituyen herramientas importantísimas para potenciar esos agricultores, siempre que estos instrumentos se diseñen y ofrezcan en los niveles y condiciones de

ser utilizados por ellos y bajo sus propias condiciones socioeconómicas. Si a los anteriores instrumentos se pudiera agregar la dinámica de la agricultura de contrato -que es posible en casos específicos de productos para la industrialización, mercados específicos o la exportación- se acrecienta la posibilidad de potenciar este estrato de agricultores.

Población beneficiada

Son directamente beneficiados de esta iniciativa los agricultores cuya dotación de recursos y localización le confieren el potencial de integración a la producción comercial mediante el concurso de los instrumentos descritos. Se trata de un estrato que no sobrepasa el 8% de los predios existentes en las áreas de pobreza prioritarias para incrementar producción y generar excedentes para el mercado.

Ambito

Este programa debe focalizar sus actividades en ciertas áreas de las provincias enunciadas como prioritarias para estimular el estrato de productores que tienen las características deseables para participar en el mismo.

Productos esperados.

Consecuente con los enunciados anteriores, los productos directos de este programa es el incremento de la producción de una serie de bienes agropecuarios para los mercados de procesamiento y de exportación. Adicionalmente, se espera que los beneficiarios directos incrementen sus niveles de ingreso familiar rural y en el mediano plazo se integren exitosamente a la vida productiva, financiera y social del país, incrementando el acceso a los servicios existentes de apoyo a las inversiones y la producción en el medio rural.

Requisitos institucionales.

Desde el punto de vista de las acciones del MIDA, la labor central es coordinar y concertar la concurrencia de servicios de producción brindadas por el mismo Ministerio, otras instituciones del Estado y el sector privado. Institucionalmente se requiere que los sistemas de financiamiento, el ISA, el IDIAP, el IMA, la promoción y conformación de redes locales, promoción de la organización y la capacitación en gestión empresarial y la de carácter técnico cumplan bien las expectativas de su modernización institucional, la extensión de su cobertura y, particularmente, la ejecución de sus programas en forma eficiente y coordinada en las áreas seleccionadas.

Corresponde a las instituciones y proveedores adecuar sus servicios a las condiciones y posibilidades de la población objetivo, de tal manera que sean sostenibles en el tiempo. Con ello se trata de ampliar las condiciones de acceso y de brindar servicios intensos en el corto plazo (con su correspondiente asignación presupuestal), bajo condiciones de competitividad que no representen una carga en el plazo largo.

La capacidad de coordinación del MIDA -en el enfoque de la delegación de funciones y la descentralización anteriormente referidos- es un elemento clave, particularmente cuando se trata de conseguir el concurso de instituciones fuera del sector y de las organizaciones privadas que deben contribuir a la ejecución de este programa.

Cronograma de mediano plazo.

Este programa es susceptible de una planificación intensa de mediano plazo, en la cual se programe término al soporte directo, el cuál será reemplazado por la vigencia de los instrumentos que hayan sido adaptados a las condiciones de la población objetivo, en un horizonte de largo plazo, pero en condiciones de autosuficiencia. Se busca que con una prestación de servicios diferenciada, el sistema sea sostenible.

Las actividades de adecuación (modernización) institucional, la capacitación, la formación de organizaciones y la concertación con el sector privado deben ser las acciones prioritarias y de inicio inmediato. El diseño y acceso de los servicios de apoyo son la segunda fase de la acción, pero la de mayor permanencia en el tiempo.

Generación de empleo (Matriz 2)

Concertación con el sector privado (celdas 1,1. 1.2 , 1.3 y 1.4)

Objetivo.

La generación de empleo para zonas de pobreza es una alternativa para incrementar el ingreso rural familiar. Sin embargo, la capacidad de generar empleo de la propia dinámica económica de las zonas de pobreza es limitada, particularmente cuando se compara con el número potencial de empleados y los actuales niveles de ingreso familiar. Esta condición obliga a buscar alternativas de empleo para la población pobre en distintos sectores y niveles, de forma tal que se alcance un número significativo de empleos, para que complementen los esfuerzos para incorporar parte de esa población a la producción para el mercado.

En ese orden de acciones, la concertación con el sector privado es un mecanismo válido e importante para asegurar que nuevos empleos generados por ese sector pueden ser llenados, prioritariamente, con personas que actualmente se consideran en condición de pobreza. Se busca, entonces, concertar mecanismos de estímulo al crecimiento y establecimiento de actividades agroindustriales, estimular actividades de comercio y de servicios en el medio rural, incentivar la inversión privada en la industria del sector primario localizada en zonas de prioridad de atención a la pobreza y de coordinar actividades especializadas como la capacitación de la mano de obra que podrá incorporarse a esas labores de manera permanente. Este tipo de inducción debe complementarse con otras de carácter nacional como el fortalecimiento de centros poblados rurales y algunas actividades intersectoriales que por su naturaleza son generadoras de empleo.

El objetivo es, en consecuencia, establecer un mecanismo de negociación con el sector privado alrededor de un programa de inversiones, actividades, ampliación de las capacidades y nuevas iniciativas en el sector rural y, específicamente en las áreas de pobreza, en los cuales se formalice el compromiso de preferir mano de obra local para la ejecución de esos planes a lo largo de su horizonte de planificación.

El cumplimiento de este objetivo requiere del concurso de varios instrumentos, algunos de los cuales están actualmente en funcionamiento. específicamente, las Comisiones Empresariales pueden perfeccionarse como me-

canismos de discusión y concertación para elaborar los planes de mediano y largo plazo.

Evidentemente, la base de esta opción descansa sobre la existencia y eficiencia de programas de estímulo e incentivo tanto a la inversión como a las actividades de comercio y servicios que el sector privado pueda prestar en áreas de pobreza. Esto significa un cuerpo legal y un andamiaje económico que ofrezca una alternativa seria y suficiente acceso a servicios de apoyo al sector privado (e.g. financiamiento, estímulos tributarios, concesiones temporales, apoyos estratégicos para colocación en los mercados). Una manera de capitalizar estos estímulos para que el esfuerzo de generación de empleo sea sostenible es canalizar el financiamiento, en los casos que sea factible, a través de los pequeños productores (se otorga el crédito a ellos para invertir en las firmas privadas), quienes al ser socios de las firmas tienen acceso a los sistemas de toma de decisiones y de planificación de actividades.

Un aspecto muy importante para hacer factible este plan es concertar la capacitación que requiere la mano de obra que pudiera integrarse a los planes de inversión del sector privado. Es claro que en los casos de plantaciones, cultivos especializados, productos de alta calidad para el mercado externo y los servicios rurales la capacidad y suficiencia de la mano de obra pasan a ser factores críticos para las firmas. Sin embargo, se trata de capacidades que pueden ser aprendidas para lo cual existen capacidades en el país. Es recomendable concertar esa capacitación con el sector privado, de tal manera que sean los mismos empresarios los que hagan alguna inversión en su capital humano, cofinanciando la capacitación sobre esquemas periódicos de actualización.

Población beneficiada.

Serán beneficiarios directos los segmentos de población que logren ser capacitados e integrados a las empresas con carácter permanente o temporal, dependiendo de cada proyectos de inversión específico. En este sentido, si la combinación de la inversión es canalizable a través de la población rural pobre, la calidad del beneficio es superior y, seguramente, sostenible. Por la naturaleza del esfuerzo, es lícito pensar que el estrato de jóvenes que han alcanzado mejores niveles de educación formal y que son de más fácil capacitación, debe ser el de mayor beneficio directo.

El sector privado que puede ampliar su base de operaciones y de producción es, sin duda, otro beneficiario directo de esta iniciativa. Por las concatenaciones que se derivan de este tipo de proyecto, los beneficiarios indirectos son variados y sobrepasan el sector rural tradicional. Dependiendo del volumen de las operaciones concertadas, el sector financiero, el sector de transformación y el de servicios pueden ser estimulados con este programa.

Ambito

El ámbito de aplicación de este programa es de carácter nacional, pero concentrado en las Provincias y las áreas que ofrecen ventajas comparativas en el país y competitivas en los mercados que deben utilizar. Las prioridades son parte de las labores de concertación con el sector privado, pero no es difícil pensar que las zonas de Panamá Este y Darién tienen vocaciones especiales en donde la agricultura de plantación y las explotaciones madereras deberán fortalecerse, particularmente sobre la base de los incentivos

existentes. Del mismo modo, la zona del arco seco que será sujeta de los programas de riego, es susceptible de inversiones serias en cultivos de exportación o de expansión de algunos productos que como los camarones, parecen tener nichos de mercado interesantes. La región de Chiriquí también presenta condiciones de producción que pueden ser ampliadas en la medida que las condiciones de comercio exterior se establezcan (ajuste temporal a la OMC) y que la tecnología permita alcanzar niveles de competitividad en los mercados internacionales.

Productos esperados.

La absorción de mano de obra en las zonas prioritarias constituye el producto esperado directo. Sin embargo, un plan de este tipo debe producir un aceleramiento del sector y de ciertos poblados rurales que atraiga otros servicios e inversiones para satisfacerlos, iniciando una dinámica económica y social que tienen un efecto multiplicador de la inversión, el empleo y el flujo de capital en ciertas regiones del medio rural que hoy se consideran de pobreza.

Requisitos institucionales.

La capacidad del MIDA de coordinación interinstitucional, con el sector privado y con el gobierno central es un elemento vital para adelantar esta iniciativa. En relación al gobierno, la tarea recae en proponer y procurar un plan de incentivos y estímulos económicos de mediano y largo plazo para que las inversiones en zonas de pobreza gocen de un régimen especial y de condiciones financieras atractivas para el sector privado. En relación a los inversionistas, es necesario fortalecer las Comisiones Empresariales para convertirlas en mesas de negocios a fin de generar los planes básicos para el programa. El sector privado también debe ser atraído para facilitar los servicios financieros y hacerlos disponibles a los pequeños inversionistas, si fuese aplicable.

En relación a otras instituciones y sectores del Estado, la tarea consiste en procurar la participación activa en los planes de capacitación de la mano de obra, en la prestación de servicios básicos que faciliten las inversiones y en la mejora de la dotación de ciertos centros rurales alrededor de los cuales pudiera girar este plan de generación de empleo concertado con el sector privado.

Costos representados en los incentivos y, particularmente, asignación de fondos para capacitación serán requeridos para acometer esta iniciativa. Una alternativa es constituir un fondo de garantía en el Fondo Nacional de Compensación a fin de compartir riesgos con las instituciones financieras en los casos en que se logre canalizar la inversión a través de la propia población que ofrecerá su mano de obra.

Cronograma de mediano plazo.

Este es un programa de largo plazo, tanto en las inversiones que puedan acordarse como en los efectos de la dinámica del sector. No por eso debe postergarse su inicio, cuando menos en cuatro frentes de trabajo: i) El fortalecimiento de las Comisiones Empresariales y su adaptación para cubrir este tipo de discusiones; ii) La función legal y propositiva al gobierno central en términos de los incentivos y estímulos necesarios para establecer una ronda de negocios productiva. En esta labor las mismas Comisiones deben cola-

borar a fin de concertar los diferentes pasos del programa; iii) Los actores organizados de las regiones priorizadas, a fin de tomar sus alternativas en consideración e iniciar su preparación para participar en las rondas de negociación con el sector privado. En esta materia, el papel del MIDA es claramente de facilitador; iv) Iniciar el proceso de coordinación con otros sectores encargados de la capacitación, a fin de ir preparando el camino y adaptando la capacidad técnica para brindar la capacitación que se requiere en las distintas zonas del país.

Fortalecimiento de centros poblados rurales (celdas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 y 2.6)

Objetivo.

Esta actividad está dirigida a reactivar la vida económica de algunas áreas rurales mediante la creación de núcleos secundarios de desarrollo en el medio rural que tienen el potencial para convertirse en impulsores de actividades económicas. Se trata de seleccionar poblaciones rurales que por su situación en los mercados regionales y la realización de negocios, ofrecen las posibilidades de atraer inversiones y servicios y de alcanzar un nivel de organización, de tal manera que conviertan en núcleos de actividades que generen una dinámica de crecimiento que termine por ofrecer alternativas a una proporción de la población de las áreas de pobreza.

La idea es concentrar una serie de servicios públicos, puntos de ejecución de las políticas de estímulos e incentivos, servicios de apoyo a la producción tanto del sector público como del privado y el estímulo y facilitamiento de actividades económicas regionales. Esta concentración debe generar la multiplicación del movimiento económico de particulares (comercio, servicios financieros, centrales de mercados, etc.) y otras instituciones de gobierno, lo cual representa el inicio del desarrollo de centros que tienen un doble fin: generar empleos para las personas residentes y llevar y servir de centro de "urbanización" de las condiciones de vida rurales, lo cual debe hacer más apetecible permanecer en centros con servicios básicos y posibilidades de empleo en su entorno, en relación a las condiciones de migración hacia centros urbanos mayores.

Esta iniciativa se concibe en una cadena o sistema de desarrollo sostenible del medio rural en el cual es vital ofrecer a los habitantes posibilidades y calidad de vida semejantes a las que podrá obtener en otro medio, bajo similares condiciones de ingreso familiar. Es decir, se propone un estímulo de la economía que genere empleo y que, al mismo tiempo, sienta las bases de vida y organización social de la producción que asegure un crecimiento positivo y una dinámica sostenida de la vida social y económica de algunas regiones.

Población beneficiada.

En términos generales, las regiones seleccionadas y la población aledaña se benefician del éxito de esta idea. Esto incluye a algunos actores sociales y económicos de los tres sectores de la economía, que estando fuera del área se verán atraídos a instalarse en ella para realizar sus actividades económicas, sociales y culturales.

Como componente importante de una estrategia de desarrollo más amplia para el medio rural, la población beneficiada directa e indirectamente es de

difícil identificación y cuantificación. Por ello, es preferible hablar de activación de un proceso que mejora la condición de pertenencia y la calidad de vida de grupos humanos relativamente grandes de la población rural en estado de pobreza.

Ambito

Si bien el ámbito de estas ideas es nacional, las acciones a desarrollar son de alcance eminentemente regional. La selección de los centros poblados a ser estimulados de la manera propuesta es algo que debe decidirse sobre mejores bases analíticas. En este perfil se podrá proponer evaluar lugares como El Cedro en el corregimiento de los Pozos, San José en el corregimiento de San Juan y Cerro Plata en el corregimiento cabecera del Distrito de Cañazas.

Independientemente de la selección final es importante mencionar que la unidad de trabajo es el centro poblado y su zona rural de influencia. Esto es, que se trata de un esfuerzo de activación económica de una región, la cual se entiende como un espacio productivo con su centro de mercado y actividad económica y con una población sujeta de mejoramiento de las condiciones de vida a semejanza de las ofrecidas en centros urbanos de mayor tamaño.

Productos esperados.

El principal producto que esta iniciativa debe generar es el fortalecimiento y desarrollo de algunas regiones alrededor de centros poblados en los que se introduce los estímulos propuestos en este perfil. Se trata de un producto de compleja cuantificación, pero muy tangible en el medio rural donde tiene lugar. En términos más precisos debe generar un crecimiento de la actividad económica general, el establecimiento y aparición de nuevos negocios de comercio, instituciones que prestan servicios de apoyo a la producción y otras actividades económicas, absorción de mano de obra, dotación de servicios de infraestructura en el casco urbano y zonas rurales aledañas, aparición de servicios privados en temas como educación, alimentación, salud, etc. y, en general, una mayor actividad económica y social a partir de una mayor concentración de población y, especialmente, concentración de negocios y transacciones comerciales en el "mercado" desarrollado en el centro poblado.

Requisitos institucionales.

Desde el punto del vista del MIDA, el oficio institucional es de coordinación con otros sectores del gobierno y con el sector privado para concentrar la ejecución de planes e inversiones en ciertos centros y regiones rurales. Corresponde al MIDA ejercer el liderazgo para discutir y difundir esta idea, buscando del gobierno central el apoyo decisional que culmine en la concurrencia de las instituciones sectoriales para la ejecución de las obras, una vez se lleguen a acuerdo con los actores locales.

Desde el lado de las instituciones que ejecutan obras y programas, se trata de concertar con las organizaciones y redes locales informales de los actores de desarrollo, las necesidades, posibles soluciones y prioridades de las mismas, a fin de ir dotando rápidamente cada región de las condiciones mínimas que atraigan la inversión y el establecimiento del sector privado. Se requiere voluntad política y concentración de los presupuestos de ejecución

institucional en los centros poblados que se seleccionen para ejecutar este esfuerzo.

Los gobiernos locales tienen un papel preponderante en la ejecución de la propuesta, pero especialmente en su sostenibilidad. Institucionalmente significa acelerar el proceso de descentralización político-administrativa en favor de los municipios y corregimientos, en el que haya una verdadera delegación de funciones y manejo presupuestal que permita a estos Gobiernos hacerse parte efectiva de los planes de desarrollo regional que acuerden los actores del desarrollo.

Cronograma de mediano plazo.

La selección de las regiones prioritarias y la labor de difusión y convencimiento para realizar este programa son las dos actividades iniciales que requieren acción del MIDA, iniciadas desde su más alto nivel. El establecimiento de una mesa de negociaciones con los otros sectores interesados es la siguiente tarea, pero ella está sujeta a la existencia de las redes locales informales, que como se ha explicado en otro de los perfiles que aquí se proponen, es una tarea inmediata del MIDA a nivel de corregimiento y municipio.

Sin duda otras acciones como la concertación con el sector privado para generar empleos directos o el estímulo a la agroindustria, son programas que no deben desligarse de esta iniciativa, en términos pragmáticos. Sin embargo, el efecto de esta iniciativa está en función de la "confianza" y la "demostración de crecimiento" que se logre infundir a las otras instituciones intersectoriales y, principalmente, al sector privado. Para lograr esto es necesario elaborar un calendario de obras y actividades simultáneas y continuas en el mediano plazo, que permitan conocer la interacción entre sectores, la secuencia de niveles y la atracción a algunos actores del sector privado. Es recomendable que las labores de coordinación intersectorial del MIDA se extiendan a ciertas firmas del sector privado que como los servicios bancarios, las agencias de transporte o la concentración de niveles escolares y de salud superiores, atraigan personas de niveles de ingreso medio que mejoren las posibilidades del sector privado para realizar negocios y ofrecer servicios.

Fomento a las actividades agroindustriales y de transformación (celdas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4)

Objetivo.

La activación de las actividades de transformación y agroindustrialización tiene como objetivo impulsar la industria agropecuaria de productos frescos seleccionados y transformados en los mercados interno y externo, al tiempo que se generan nuevas posibilidades de empleo para un segmento de la población que se clasifica en estado de pobreza en el área rural.

Como en los perfiles correspondientes a la matriz 2, Programas de Generación de Empleo, en este caso se busca generar alternativas sostenibles a través de la ampliación económica de las actividades productivas del sector, a partir de las acciones existentes y, básicamente, de la iniciativa del sector privado. Simplemente, se propone estimular nuevas actividades o ampliar las existentes, capitalizando estos esfuerzos para ofrecer alternativas en las áreas de pobreza, utilizando estas actividades como catalizadoras que

contribuyan a potenciar la dinámica económica que se quiere crear en el medio rural, con una serie de acciones que apunten en la misma dirección.

Para que el fomento de las actividades de postproducción y transformación tenga lugar en las áreas determinadas, se hace necesario utilizar nuevamente la capacidad de concertación con el sector privado, establecer una presencia efectiva de facilidades físicas y servicios de apoyo a la producción, crear incentivos a la inversión privada e, idealmente, establecer algún tipo de protección que permita transformar materia prima externa destinada a mercados exteriores. En otras palabras, se trata de concentrarse en actividades como la clasificación, el empaque, el lavado y la transformación de productos agrícolas para los mercados internos y externos, por una parte, y en procesar productos colocados en el exterior y que requieren materia prima que no se produce en Panamá (o no se compite con ellas), pero que aprovechando la localización y paso obligado del país, pueden venderse en mercados externos.

Como se mencionó anteriormente, este propósito debe complementarse con el de inversión productiva concertada con el sector privado, con el fortalecimiento de algunos centros rurales poblados, con el fomento y la creación de microempresas rurales y con la vinculación con las actividades comerciales.

Población beneficiada.

La población beneficiada por esta iniciativa está en función de las posibilidades de incursionar en los mercados y de transformar en suelo panameño una serie de productos que puedan colocarse en mercados externos. Siendo ésta una función permanente y continuada, la población beneficiaria se incrementa en la medida que las acciones se expanden y la capacidad de comercio nacional se posiciona en el contexto internacional.

Tanto el grueso de consumidores como el sector agroindustrial son beneficiarios directos de una agroindustria fuerte y competitiva. La población considerada pobre que tenga la posibilidad de acceder a fuentes de empleo directas e indirectas también será beneficiaria de este esfuerzo. Al mismo tiempo, esta actividad tienen un efecto multiplicador por los eslabones que tiene esta actividad con el sector primario y terciario de la economía.

Ambito

La concentración y fomento de las actividades de postproducción y transformación son de carácter regional, no en cuanto su propósito, sino en razón de su expresión pragmática de trabajar sobre productos seleccionados cuyo mercado es suficientemente elaborado como para capturar diferencias de precio por prácticas de postproducción o para expresarse en productos transformados y, preferiblemente, diferenciables al público grueso.

Dependiendo de la capacidad competitiva específica, las zonas productoras de hortalizas y frutas, la producción de lácteos y carnes, la piscicultura especializada, algunas especies animales menores, plantas medicinales y especias tropicales seleccionadas, semillas y reproducciones vegetativas particulares así como algunas especies de plantación permanente deben ser analizadas para generar proyectos específicos para ser concertados con el sector privado.

En relación al instrumento de transformación de materias primas externas, también es de ámbito regional en cuanto a la actividad económica directa que genera. Se requiere un gran esfuerzo comercial que está respaldado por análisis serios y especializados, pero que puede traer beneficios enormes si se combina este esfuerzo con la capacidad comercial, la concentración de servicios financieros y los recursos de transporte que obligadamente se hacen disponibles en el país.

Productos esperados.

Desde el punto de vista del combate a la pobreza rural, el producto directo esperado es la generación de empleo y, por ese medio, el incremento del ingreso familiar rural. Sin embargo, esta propuesta como las anteriores tienen productos individuales más importantes que tienen un impacto en toda la economía y, especialmente, en la del sector agrícola del país. Se trata de crear el potencial para competir en reemplazo de bienes tradicionalmente importados y de buscar el posicionamiento comercial en mercados externos con productos con alto valor agregado que permiten capturar ganancias generadas por más de un sector de la economía a la vez. Desde este punto de vista, los productos esperados son múltiples y en un rango que va desde la utilización de servicios básicos hasta la generación de divisas y la contribución directa al PIB del sector agrícola ampliado.

Requisitos institucionales.

La labor del MIDA se concentra en las actividades de coordinación con el sector privado, con las instituciones proveedores de servicios de apoyo a la producción, con la organización y preparación de los actores concentrados en las redes locales informales y en la preparación y aceptación tanto de incentivos a la inversión privada como para la creación de una zona franca agropecuaria, como el instrumento para operar la transformación de materias primas producidas en otros países. Estas labores implican un gran despliegue de actividad a distintos niveles de la decisión nacional, el sistema financiero, las condiciones fitosanitarias internacionales y los capitales que puedan capturarse para realizar la idea. Esta actividad requiere la colaboración de personas especializadas, particularmente para la evaluación de algunos instrumentos como la zona libre agropecuaria.

Las actividades de concertación con el sector privado deben ir acompañadas por la coordinación con instituciones que presten servicios de apoyo, especialmente de infraestructura de producción y de financiamiento y crédito.

Nuevamente, existe la posibilidad de canalizar el crédito a la agroindustria a través de los pequeños agricultores quienes de esa manera accederán a mercado permanente para sus productos primarios y acceso a las decisiones sobre el empleo que pueda crearse del fortalecimiento de la agroindustria.

Como en casos anteriores, la formulación de incentivos de inversión no solo requiere la negociación con los sectores de la producción y las firmas de transformación sino del respaldo legal que garantice el beneficio de los estímulos por los tiempos y en los términos acordados. Del mismo modo, es importante buscar la coincidencia con espacial y económica con las otras propuestas para el programa de generación de empleo esbozadas en estos perfiles.

La reserva de fondos para llevar los servicios de apoyo a la producción serán responsabilidad de las instituciones especializadas, pero de todas maneras requieren las asignaciones y reservas del caso. Un fondo de garantía podrá apoyar la participación directa de los pequeños productores en la formación de capital para la agroindustria. En ese caso, éste se formará como una actividad especial del Fondo Nacional de Compensación.

La intervención de los gobiernos locales fortalecidos por en un esquema de descentralización efectiva es indispensable, particularmente en la capacidad de atraer inversiones privadas a las zonas de pobreza mediante incentivos específicos y la provisión de infraestructura que mejore la capacidad competitiva de las firmas transformadoras.

Cronograma de mediano plazo.

Las actividades de coordinación con otros sectores e instituciones así como las de preparación y aprobación de Instrumentos legales que establezcan las condiciones económicas son de inicio inmediato por parte del MIDA. Así mismo, los estudios y preparativos requeridos para establecer la viabilidad de una zona libre agropecuaria deben iniciarse a la brevedad posible.

Un itinerario de inversión de mediano plazo debe concertarse con el sector privado y con las redes locales informales, con el fin de asignar progresivamente los recursos financieros y establecer los principios de acuerdo de posicionamiento en los mercados internos y externos.

Actividades Intersectoriales (celdas 4.1 y 4.2)

Objetivo.

Otra manera de generar empleo en las zonas de pobreza es impulsar las inversiones publicas en obras que contribuyan a impulsar el proceso de desarrollo de las zonas marginadas. El objetivo de estas inversiones es, ciertamente, doble: generar las condiciones para que operen otras iniciativas y se active la economía (e.g. fortalecimiento de centros urbanos, fomento de la agroindustria y la transformación, concentración de los servicios públicos) y generar empleos para ser realizados por personas de las zonas que se quieren estimular con estas obras.

Las redes locales informales y la coordinación interinstitucional que son dos actividades directas del MIDA, son los instrumentos directamente involucrados en la convocatoria y concentración de obras de instituciones de otros sectores. Sin embargo, es preciso acudir a estrategias de largo plazo para decidir y asignar prioridades en la realización de obras, teniendo en cuenta que la concatenación con otras propuestas para activar el proceso de desarrollo requiere el tipo de servicios y de infraestructura que pueden hacerse disponible a través de la colaboración interinstitucional.

Población beneficiada.

Tanto desde el punto de vista del impulso al desarrollo regional como por la absorción de mano de obra que genera ingresos directos, la población que directamente recibe los beneficios de esta propuesta es la que habita en las zonas de pobreza que reciban prioridad para canalizar este tipo de inversión publica. del mismo modo, una serie de beneficios indirectos que se derivan de la activación de la economía mediante la inversión publica pue-

de localizarse a nivel de las regiones, a excepción de los encadenamientos con la industria y los servicios que son propios de este tipo de realizaciones.

Ambito

Las actividades intersectoriales tienen un ámbito puramente regional por su propia naturaleza, independientemente de que su impacto pueda traspasar el alcance regional. Las áreas de pobreza que se encuentran en las Provincias de Bocas del Toro, Darién, norte de Colón, norte de Capiá y norte de Veraguas son las prioritarias en materia de necesidades de caminos y otras obras de infraestructura. Por otra parte, la iniciativa que concentra servicios públicos en algunos centros poblados adquiere también alta prioridad para la acción de instituciones de otros sectores del Estado.

Microempresas Rurales. 5.1, 5.2, 5.3, 5.4.

Objetivo.

Promover la creación y gestión eficiente de microempresas rurales, con una gama abierta y flexible de rubros productivos y de servicios agropecuarios y no agropecuarios.

En el contexto del Plan de Acción, la microempresa rural pasa a jugar un papel central como uno de los instrumentos que puede viabilizar el acceso de los pequeños productores a nuevas alternativas productivas, orientadas hacia mercados más dinámicos.

En efecto, la microempresa puede vehicular varias de las otras opciones de generación de empleo y aumento de los ingresos de la agricultura familiar que se han planteados en otros componentes del PAMER. Plan de Acción de la Agricultura y el Medio Rural.

El Programa se concibe con tres componentes esenciales :

1. El primero es una pequeña unidad cuya función es crear y fortalecer microempresas rurales, por su propia naturaleza esta instancia la hemos denominado incubadora. Esta unidad facilita la creación de microempresas rurales y las apoya, pudiendo transformarse en un socio de la microempresa, hasta que ésta alcance su madurez y luego transfiera sus acciones a los otros socios ;
2. En segundo término se propone un componente de capacitación de los beneficiarios en gestión de empresas, innovación tecnológica, comportamiento y evaluación de posibles mercados, fuentes de información sobre alternativas financieras y programas complementarios a su actividad principal ;
3. El tercer componente es un sistema especializado de información sobre precios, mercados, productos y agentes de intermediación, el cual será manejado a nivel local. Este componente tiene por objeto garantizar el acceso a la información técnica y gerencial a los pequeños empresarios rurales. Dicho sistema podrá localizarse en las escuelas o en la sede de los gobiernos distritales, en todo caso el principio que debe imperar para determinar su localización es el de garantizar a los usuarios un acceso eficiente y simple a las diversas fuentes de información.

Es importante enfatizar que este programa debería estar estrechamente articulado con las actividades de agroindustria, especialmente en el caso de

aquellas microempresas cuya orientación es el procesamiento de productos primarios.

Población Beneficiaria.

Pequeños productores (as) en la regiones seleccionadas. El programa de microempresas cumpliría una función transformadora, ya que viabilizaría funciones generadoras de empleo e ingresos, al mismo tiempo que permite consolidar una base productiva más sólida y sostenible a nivel local.

Ambito.

No obstante la cobertura de este programa podría ser nacional, durante su etapa inicial se sugiere que se inicie en tres corregimientos próximos a núcleos económicos con actividades productivas más dinámicas.

Productos Esperados.

Un número mayor de 200 nuevas microempresas funcionando competitivamente en el mercado regional y nacional, con por lo menos 1500 productores (as) capacitados gestionando sus empresas exitosamente y con incrementos sustantivos en sus ingresos familiares.

Requisitos Institucionales.

Este programa requiere algunos ajustes del MIDA y la asignación de personal especialmente para dicho propósito. Es de crucial importancia que éste Ministerio articule acciones coherentemente con el programa a microempresas que promueve el Ministerio de Industria y Comercio.

Cronograma.

Este programa podría iniciar actividades en 1997, armonizando actividades con las acciones que vienen ejecutando para lo cual se requeriría solamente un incremento marginal de recursos financieros de alrededor de US\$ 1 millón y el entrenamiento de un equipo de 15 profesionales en las áreas anteriormente señaladas.

Agricultura Tropical Orgánica de Exportación.

Objetivo.

Este programa tiene por objeto incentivar la explotación de cultivos orgánicos con nichos de mercado cuya demanda asegura precios significativamente superiores al promedio estacional y, adicionalmente, requieren un uso intensivo de mano de obra. Esta propuesta está alineándose con mercados regionales y/o internacionales con productos cuya estacionalidad puede ser explotada con incrementos significativos en sus ganancias como resultado de precios estacionales mayores.

Población Beneficiaria.

Por lo menos 500 productores de agricultura familiar cuyas fincas están localizadas en zonas agroecológicas apropiadas para promover estas activi-

dades y con acceso a infraestructura de apoyo (caminos y puentes) que facilitan el transporte y la comercialización de los productos en cuestión.

Ambito.

En 1997 se podrían incorporar los primeros productores de los distritos seleccionados para participar en el programa. A partir de estas regiones o distritos el programa deberá expandirse hacia otras áreas definidas en el Plan de Acción, a inicio de 1998 estas actividades deberían complementarse con actividades de capacitación y formación de "gerentes" rurales, con una visión completa tanto de las actividades productivas como de aquellas vinculadas con la etapa de la comercialización y reconocimiento de los mercados y la calificación de sus demandas. En todos los casos se enfatizará el análisis y conocimiento de cadenas producción-consumo, con el fin de asegurar que los productores primarios adquieren el conocimiento suficiente para entender todas las etapas del proceso. A partir del 98 y durante los próximos cinco años se incrementará gradualmente un programa con cobertura nacional.

Productos Esperados.

El año 97 será una etapa de preparación para la acción, en este momento deberán concentrarse esfuerzos en la revisión, análisis y evaluación de la tecnología apropiada existente, en el análisis de mercados que permitan determinar los posibles rubros promisorios, los canales de comercialización existentes, las características de los mercados, el análisis de viabilidad financiera por rubros promisorios, la selección del primer grupo de candidatos a participar en el programa, la capacitación in situ del primer grupo de productores y el inicio de actividades productivas y de comercialización.

Cronograma.

En función a las tecnologías existentes en el MIDA y/o en otras fuentes, así como en un análisis previo de mercados potenciales, la fase de promoción y difusión de este tipo de rubros podría iniciarse en el segundo trimestre de 1997. Los recursos adicionales deben estimarse una vez que se tenga claro los adelantos existentes en el sector público y privado nacional/regional. Posiblemente este tipo de programa podría beneficiarse de la experiencia de algunos países vecinos como Colombia y Costa Rica en rubros claves como flores y plantas ornamentales.

Agricultura de contrato

Objetivo.

Facilitar la incorporación de pequeños productores familiares a la producción de rubros altamente competitivos, a través de una vinculación con cadenas de producción/consumo establecidas exitosamente. Para ello se puede tomar como primer eslabón agroindustrias o cadenas de comercialización en operación y cuya experiencia demuestra que los nichos de mercados en los cuales están colocando sus productos tienen una demanda insatisfecha.

La inserción de los productores familiares se consigue básicamente por medio de un contrato de compra venta que vincula las partes, productor y comprador y norma, tanto los términos de la relación como las características físicas del producto transado, la temporalidad de las transacciones y los

precios de base a los cuales se realizarán las mismas, además de los incentivos o castigos por variaciones en la calidad y cantidad acordada en el contrato. Este tipo de instrumentos legal es vinculante y se rige por el marco legal de contratos existente en el país.

Población Beneficiaria.

Estimamos que alrededor de un 12 % de los agricultores familiares estarían en condiciones de vincularse formalmente con contratos de producción de productos primarios agrícolas, pecuarios y/o forestales. Es decir, más de 7000 familias rurales podrían beneficiarse efectivamente de este tipo de actividades. En 1997 se podría iniciar un trabajo piloto con un número manejable de productores (150) en algún distrito alrededor de la región de Chiriquí u otra que cuente con fuentes compradores, tal como la agroindustria de la naranja.

Ambito.

Dadas las características del programa, éste una vez validado en la experiencia piloto, podría ampliarse a nivel nacional, ya que tiene como su base principal procesos de negociación, cuyas bases legales una vez definidas genéricamente, para todos los rubros, los cuales deben ser complementados con las especificidades que las partes acuerdan.

Productos Esperados.

- ✓ Generar un grupo de por lo menos 150 productores vinculados formalmente a procesos productivos modernos orientados a nichos de mercados específicos el año 1997.
- ✓ Se promoverán al menos 500 empleos adicionales en el sector productivo primario y otros 50 en el sector secundario.
- ✓ Es necesario identificar el marco legal que sirva de base para normar las transacciones entre agentes vendedores y compradores de productos agropecuarios y forestales perecibles.
- ✓ Un marco institucional flexible y eficiente para expandir la experiencia en otras regiones del país.
- ✓ Mecanismos privados de financiamiento que interactúen con los productores rurales involucrados en este programa.
- ✓ Formación de asociaciones de productores de determinados rubros cuyo fin primordial sería reducir costos de producción por la compra de insumos en mayor volumen y obtener un poder de negociación considerable ante sus compradores.

Requisitos Institucionales.

La ejecución de este programa exigiría que el MIDA asuma un papel de articulador de las partes (oferta y demanda) para los rubros específicos, a la vez que de orientador del diseño/identificación del marco legal requerido. En este caso el MIDA debería trabajar muy de cerca con aquellas instancias institucionales respectivas. Tanto las empresas comerciales involucradas como el MIDA y las organizaciones de base deberán diseñar y ejecutar programas de capacitación específica para asegurar el éxito de los emprendimientos.

Cronograma.

La concepción del programa probablemente permita su inicio y ejecución en el corto plazo, se esperaría que en 1997 pudiese estar operando el proyecto piloto mencionado antelormente, para, con base en dicha experiencia, difundirla a otras regiones

***Coordinacion interinstitucional intersectorial y con el sector privado.
(de 9.1 a 10.4)***

El combate a la pobreza rural sólo puede ser exitoso en la medida que las instituciones públicas, privadas y las organizaciones de base concertan un programa que integre múltiples acciones en el campo de la producción, de infraestructura de apoyo a la misma, y en áreas relacionadas con la educación salud, seguridad social, entre otros.

En este contexto, un programa de articulación institucional intersectorial es evidentemente una propuesta supra Ministerial y requiere de una instancia de coordinación y programación a dicho nivel. Se sugiere para tal fin adoptar tanto a nivel nacional como regional y distrital formas de organización simple y flexible cuya funcionalidad permita efectivamente articular las acciones en la práctica. Para éste fin se pueden tomar como base de acción los Consejos de Desarrollo Sostenible que existen a los niveles mencionados realizando los ajustes legales, financieros y administrativos que fuesen necesarios para garantizar una operación ágil.

Inversión

Las propuestas

Fondo para la competitividad agropecuaria y agroindustrial

Descripción general

Este Fondo pretende cubrir la mayor cantidad de factores que influyen en la competitividad de empresas agropecuarias y agroindustriales con perspectivas de exportación (sin excluir el mercado nacional). Un primer grupo de factores que determinan las ventajas competitivas de un país en la agricultura y agroindustria para la exportación, son: la ubicación geográfica, clima, materias primas y recursos naturales, trabajo y capital, éstos son determinantes en los costos de producción de las empresas. Un segundo grupo lo forman: infraestructura, red u organización industrial, desarrollo tecnológico y prestigio como proveedor confiable y de alta calidad que son básicos en la estrategia de calidad y diferenciación de productos.

El Fondo representaría un aporte fundamental para las empresas que desean invertir en proyectos innovadores y diversificados especialmente para el mercado externo, que por su naturaleza tienden a ser más riesgosos y que, por lo general, no encuentran apoyo financiero en la banca privada, y desde el punto de vista tecnológico, no encuentran el soporte necesario en el país. El énfasis en la innovación y diversificación, implica actividades orientadas a introducir o modificar productos o procesos con el fin de elevar el nivel de competitividad de las empresas en el mercado, a través del incremento en la productividad y el mejoramiento de la calidad de la producción.

El Fondo apoyaría proyectos o procesos de forma total o parcial: (i) De forma total, en propuestas que comprendan desde el cultivo, cosecha y postcosecha, transformación industrial, hasta el mercado final, incluyendo desarrollo de mercados; y (ii) De forma parcial, cubriendo ciertas etapas o fases del proyecto, focalizados en la parte productiva, tecnológica, mercado, gestión y organización empresarial.

El Fondo pondría a disposición de las empresas productivas de bienes y servicios del sector privado agropecuario y agroindustrial nacional -de todo tamaño- un conjunto de productos financieros complementarios entre sí, que combinando elementos de créditos y subvenciones (en algunos casos), riesgos y beneficios compartidos, permitirían que las mismas, en forma individual o asociada, pongan en marcha proyectos o procesos innovadores para mejorar la competitividad.

El Fondo propuesto tendría tres líneas de financiamiento:

1. Proyectos de innovación tecnológica de riesgo y beneficio compartido;
2. Proyectos de infraestructura tecnológica;
3. Proyectos de fomento de la asociatividad de las empresas.

Línea de financiamiento para proyectos de innovación tecnológica de riesgo y beneficio compartido

Objetivo.

Esta línea de financiamiento apoyaría la innovación tecnológica de empresas agropecuarias y agroindustriales cuyo proyecto: (i) Introduzca un nuevo producto o una mejora significativa de un producto existente; (ii) Introduzca un nuevo proceso o la mejora significativa de uno existente; y (iii) Otros que conduzcan al objetivo innovativo. Para apoyar estas iniciativas el Fondo dispondría de mecanismos de financiamiento de riesgo y beneficio compartido que contemplan subvenciones y créditos.

Tipos de proyectos o procesos que cubre.

1. Proyectos de investigación, adaptación y desarrollo de tecnologías de productos, de procesos, de equipos y/o de operación, incluyendo modelos, prototipos, cultivos experimentales, software, etc.
2. Estudios de diagnóstico, de planificación y de gestión tecnológica; de selección de tecnología y de introducción de nuevos productos al mercado; pruebas piloto, asistencia técnica especializada, misiones al exterior, participación de expertos extranjeros, etc.;
3. Estudios de prospección, tipificación y cuantificación de recursos naturales, cuando éstos no estén protegidos por concesiones o derechos de propiedad que los hagan de uso exclusivo.

Línea de financiamiento para proyectos de infraestructura tecnológica

Objetivo.

Esta línea de financiamiento apoyaría con crédito y subvención, a empresas privadas que presenten proyectos en forma individual o asociada (tres o más), para la creación o reforzamiento de la capacidad de investigación y desarrollo al interior de las mismas (Ver Apéndice 2).

Tipos de proyectos o procesos que cubre.

Inversiones en infraestructura física, instalaciones y/o equipamiento científico y tecnológico, así como entrenamiento técnico de los recursos humanos asociados a la explotación del proyecto. Comprende, entre otros, laboratorios, centros de información técnica y unidades de normalización, certificación y control de calidad.

Línea de financiamiento de fomento a la asociatividad entre empresarios

Objetivo.

Fomentar la asociatividad entre empresarios agropecuarios y agroindustriales de rubros similares o complementarios y de una misma localización, para que busquen la solución a problemas comunes que, por su naturaleza o magnitud, no pueden ser resueltos individualmente por cada uno de ellos y, en última instancia, potenciar conjuntamente su participación y competitivi-

dad en los diferentes mercados. Para ello el Fondo apoyaría con una línea de crédito y subvención.

Los esquemas asociativos entre las empresas permiten que los empresarios participantes: (i) Tomen conciencia de las ventajas de emprender tareas y acciones grupales; (ii) Aprender a trabajar en forma conjunta; (iii) Superar en alguna medida el aislamiento cotidiano en que generalmente se desenvuelve el que hacer del empresario; (iv) Facilitar, a través de la interacción con sus colegas, la ampliación de la óptica con que analizan sus empresas y sus desafíos.

Tipos de proyectos o procesos que cubre.

Realización de proyectos conjuntos de comercialización, infraestructura, calidad, desarrollo tecnológico, o cualquier otra área para incrementar la competitividad. La idea principal sería fomentar esquemas asociativos para que, por ejemplo, productores de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos se asocien para apoyar el proceso de exportación de forma conjunta.

El Fondo apoyaría en la contratación del gerente que ejecute un proyecto asociativo de empresas con características similares, además se incluyen: seminarios de transferencia de tecnología y otros, exposiciones, muestras, consultorías, viajes, capacitación, adquisición de libros y revistas especializadas, estudios, adquisición de equipamiento menor, otros gastos de operación. Una vez aprobado el proyecto por el Fondo, se nombra un gerente que es seleccionado conjuntamente por el grupo con la no objeción del Fondo. El gerente desarrolla la labor de articulación del grupo de empresarios y facilita el cumplimiento del programa de trabajo.

Organización y operación del fondo

Hay por lo menos tres consideraciones importantes que deben tenerse presente para un adecuado diseño de la organización y operación del Fondo: (i) La participación multisectorial; (ii) La consecución de recursos; (iii) La gestión dinámica y excelencia técnica. Respecto a la participación multisectorial, la del sector público debe ser ampliada ya que para mejorar la competitividad agropecuaria y agroindustrial, además de la acción del MIDA y MIPPE, se requiere la acción de otros actores, por ejemplo, los de promoción de inversiones y exportaciones (IPCE y PROPANAMA), banca privada, empresarios privados y entidades vinculadas al desarrollo tecnológico.

Respecto a los recursos, teniendo presente que el Fondo es un instrumento de fomento y promoción, se proponen modalidades de financiamiento de crédito y subvención. El Fondo se podría constituir con aportes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Social creado por Ley 20 como fideicomiso de privatización. De acuerdo con la Ley agricultura recibirá el 5% de los intereses generados por el capital de este fondo que será alimentado por los ingresos provenientes de la privatización de los activos del Estado.

Otra fuente puede originarse del Fondo de Preinversión del MIPPE que centra su actividad en proyectos públicos, en especial, de infraestructura (pese a que el Fondo dispone de US\$ 15 a 20 millones producto de las recuperaciones contingentes, la utilización de estos recursos por el sector privado es casi nula). De allí que es necesario impulsar al más breve plazo, los ajustes, actualización, dinamización y flexibilización del Fondo de Preinversión, de manera que responda a los nuevos desafíos de la apertura comercial y se

promueva y utilice intensamente por parte del sector privado agropecuario y agroindustrial para mejorar su competitividad.

Finalmente, el Fondo para la Competitividad Agropecuaria y Agroindustrial, requiere una gestión dinámica y excelencia técnica, lo que implica otorgarle un grado de autonomía adecuado para que responda rápida y oportunamente a las propuestas de las empresas individual o colectivamente. También tendría que disponer de un equipo técnico de primer nivel para el análisis, negociación, seguimiento y control de los proyectos empresariales.

Línea de financiamiento para proyectos de innovación tecnológica de riesgo y beneficio compartido

Proyectos con un costo total de hasta US\$ 100.000.

Financiamiento: Hasta un 60% del costo total del proyecto, con el propósito de solventar gastos asociados a su ejecución.

Ejecución: La administración de los recursos corresponderá a la empresa.

Subvención: Se contempla dos niveles de subvención:

1. El 50% del aporte real efectuado por el Fondo, si al término del proyecto la empresa opta por adquirir los derechos de uso exclusivo de sus resultados.
2. El 100% del financiamiento total aportado por el Fondo, si al término del proyecto la empresa acepta la difusión de sus resultados a la comunidad tecnológica y productiva nacional.

Operación de Crédito: En caso que la empresa decida adquirir los derechos de uso exclusivo de los resultados del proyecto, puede optar a un crédito para la competitividad del mismo Fondo en las siguientes condiciones:

- ✓ **MONEDA:** Balboas
- ✓ **CAPITAL ADEUDADO:** 50% del aporte real del Fondo, al momento de la firma del contrato.
- ✓ **TASA:** De mercado.
- ✓ **PLAZO DE PAGO:** Hasta 5 años a partir de la fecha de término del proyecto.
- ✓ **GARANTÍAS:** A convenir.

Proyectos con un costo total de más de US\$ 100.000.

Financiamiento: Hasta un 80% del costo total del proyecto, con un monto límite de financiamiento de hasta US\$300.000, para solventar gastos asociados a su ejecución. A la empresa le corresponderá el uso exclusivo de los resultados del proyecto, compartiendo con el Fondo el beneficio económico que éste genere. Por tal concepto, la empresa restituirá el aporte del Fondo, incrementando entre un 4% y 8%, de acuerdo a la evaluación del proyecto.

Subvención: Si al término del proyecto, o en el transcurso de su ejecución, se determina que éste no generará los resultados y beneficios esperados, la empresa tendrá derecho a una subvención equivalente al 50% del aporte del Fondo.

Operación de Crédito: Al término del proyecto, el aporte efectuado por el Fondo, más el incremento o menos la subvención señalada, según corresponda, se transformará en un crédito para la competitividad, el cual deberá ser pagado bajo las condiciones generales siguientes:

- ✓ MONEDA: Balboas
- ✓ CAPITAL ADEUDADO:
 1. 104% a 108% del aporte real efectuado por el Fondo, cuando los resultados del proyecto han sido los esperados; o
 2. 50% del aporte real efectuado por el Fondo, si a juicio de éste, el proyecto no produce los resultados esperados y ha sido objeto de subvención.
- ✓ TASA: De mercado.
- ✓ PLAZO DE PAGO: Hasta 5 años a partir de la fecha de término del proyecto.
- ✓ GARANTIAS: Garantías hipotecarias y/o prendarias, equivalentes al 130% del aporte del Fondo.

Línea de financiamiento para proyectos de infraestructura tecnológica

Proyectos presentados individualmente

Financiamiento: Hasta un máximo de 80% del costo total del proyecto, bajo la modalidad de un crédito para la competitividad.

Operación de crédito

- ✓ MONEDA: Balboas
- ✓ CAPITAL ADEUDADO: Monto del crédito otorgado por el Fondo.
- ✓ TASA: De mercado.
- ✓ PLAZO DE PAGO: Hasta 5 años más el período de gracia.
- ✓ PLAZO DE GRACIA: Igual a la duración del proyecto, con un mínimo de 1 año.
- ✓ GARANTIAS: Hipotecarias y/o prendarias equivalentes al 130% del capital adeudado.

Proyectos presentados asociativamente

Financiamiento: En el caso de un proyecto presentado por tres o más empresas, el Fondo otorgaría un financiamiento de hasta 80% del costo total del proyecto. Esta línea contempla la aplicación de una subvención de hasta un 25% del monto financiado por el Fondo. El resto del financiamiento es proporcionado por el Fondo, de una vez o por parcialidades, y asume la modalidad de un crédito para la competitividad, con las características siguientes:

Operación de crédito

- ✓ MONEDA: Balboas
- ✓ CAPITAL ADEUDADO: Monto del crédito otorgado por el Fondo.
- ✓ TASA: De mercado.
- ✓ PLAZO DE PAGO: Hasta 5 años más el período de gracia.
- ✓ PLAZO DE GRACIA: Igual a la duración del proyecto, mínimo 1 año.
- ✓ GARANTIAS: Hipotecarias y/o prendarias equivalentes al 130% del capital adeudado.

Línea de financiamiento de fomento a la asociatividad entre empresarios

Financiamiento: Hasta un 80% del costo total del proyecto, con el propósito de solventar gastos asociados a su ejecución.

Ejecución: La administración de los recursos corresponderá a las empresas que formen parte de un proyecto de asociatividad.

Subvención: Esta línea contempla una subvención de hasta un 25% del monto financiado por el Fondo con una duración de 2 años pudiéndose renovar por un tercer año pero subvencionando un porcentaje menor de los costos. El resto del financiamiento es proporcionado por el Fondo mediante un crédito para la competitividad con las características siguientes:

- ✓ MONEDA: Balboas.
- ✓ CAPITAL ADEUDADO: Monto del crédito otorgado por el Fondo.
- ✓ TASA: De mercado.
- ✓ PLAZO DE PAGO: Hasta 5 años a partir de la fecha de término del proyecto.
- ✓ GARANTIAS: A convenir.

INVERSION SECTORIAL

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	ACCIONES	RECURSOS Y TIEMPO
<p>A. Inversión Sector Público Agropecuario</p> <p>i. Etapa impulso grandes proyectos de inversión (1 BID, 1BM, 3 FIDA), llegó a su límite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - presupuesto (funcionamiento e inversión) - capacidad técnica - capacidad de ejecución 	<p>i. Asegurar la aplicación eficiente de los recursos comprometidos próximos 5 a 6 años</p> <p>ii. Reforzar nuevas iniciativas de inversión cuando ejecución grandes proyectos lleve avance 50% (del 2000 adelante)</p> <p>iii. Potenciar y concertar cooperación técnica que apoye ejecución grandes proyectos</p>	<p>i. Focalizar recursos de funcionamiento e inversión MIDA en adecuada ejecución de 5 grandes proyectos</p> <p>ii. Completar y consolidar fortalecimiento de planificación y proyectos del MIDA con segunda fase IDF/BM</p> <p>iii. Idem anterior para proyectos de cooperación técnica, dirigido a 5 grandes proyectos</p>	<p>i. Los asignados en presupuesto de funcionamiento e inversión/tarea permanente 1997/2002</p> <p>ii. Ver C.i.</p> <p>iii. Ver C.i.</p>
<p>B. Inversión y Financiamiento del Sector Privado Agropecuario</p> <p>i. El principal problema para pequeños productores es acceso y garantía</p> <p>ii. Falta un instrumento que apoye en forma integral la competitividad agropecuaria y agroindustrial</p>	<p>i. Continuar apoyando e impulsando las nuevas modalidades de gestión financiera y organización de beneficiarios que permitan acceso al crédito</p> <p>ii. Se propone la creación de un Fondo para la Competitividad Agropecuaria y Agroindustrial con tres líneas de financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proyectos de innovación tecnológica con riesgo y beneficio compartido - proyectos de infraestructura tecnológica - proyectos de fomento a la asociatividad de los empresarios 	<p>i. Impulsar por parte de la DNDR del MIDA, redes de sistemas de financiamiento para pequeños productores tal como lo hizo con PROCOFES/FADERS/PROAPEMEP</p> <p>ii. Diseñar el Fondo con su respectivo reglamento operativo y conseguir los recursos para fase piloto de dos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de Fondo y reglamento - Apoyo al arranque e implementación fase piloto (2 años) - Recursos para proyectos empresariales (fase piloto): 10 a 15 proyectos de US\$100 mil a US\$300 mil cada uno. 	<p>i. Los asignados en presupuesto de funcionamiento/ tarea permanente</p> <p>ii. Cooperación técnica IICA 1997/1998</p> <ul style="list-style-type: none"> - US\$ 15.000 diseño/primer semestre 1997 - US\$ 250.000 apoyo fase piloto/ julio 1997- junio 1999 (recursos privatización/Preinv. MIPPE) - US\$ 2 millones / julio 1997-junio 1999 (recursos privatización/Preinv. MIPPE)

<p>C. Los Aspectos Institucionales y la Preinversión e Inversión Agropecuaria</p> <p>i. Falta completar el fortalecimiento de planificación, proyectos de inversión y cooperación técnica del MIDA</p> <p>ii. Falta actualizar y ampliar portafolio de inversiones agropecuarias y agroindustriales para promoverlos con inversionistas nacionales y extranjeros (joint venture)</p> <p>iii. El Fondo de Preinversión del MIPPE no está siendo utilizado por el sector privado y dispone de US\$ 15 a 20 millones</p>	<p>i. Completar el apoyo en el sistema de preinversión-inversión del MIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - marco regulatorio del sistema - organización y operación - capacitación y equipamiento <p>ii. De forma coordinada entre MIDA/IPCE PROPANAMA y sector privado (GREX-PAN y otros), actualizar y ampliar portafolio de inversiones que tiene IPCE; además potenciar presencia del MIDA en Consejo Directivo del IPCE</p> <p>iii. Promover ante MIPPE ajustes, actualización, dinamización y flexibilización del Fondo para que responda a los nuevos desafíos de la apertura comercial y promueva su utilización por el sector privado agropecuario y agroindustrial</p>	<p>i. Diseñar la propuesta para acceder a recursos IDF/BM y arreglos ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - marco regulatorio del sistema - organización y operación - capacitación y equipamiento <p>ii. Diseñar los términos de referencia para actualizar y ampliar portafolio de inversiones; arreglos de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución estudios <p>iii. MIDA debería sugerir ante MIPPE esta propuesta</p>	<p>ii. Cooperación técnica del IICA - Diseño propuesta y arreglos ejecución (enero-febrero 1997)</p> <ul style="list-style-type: none"> - marzo- abril 1997 Costo total ejecución: US\$ 60.000 - junio-julio 1997 - setiembre-oct. 1997 <p>iii. Cooperación técnica del IICA Diseño términos de referencia y arreglos ejecución (enero-febrero 1997)</p> <ul style="list-style-type: none"> - US\$ 20.000 (ejecución estudios) (Preinversión MIPPE) marzo-setiembre 1997 <p>iii. IICA apoyaría en lo relacionado a proyectos agropecuarios y agroindustriales (primer semestre 1997)</p>
<p>D. Infraestructura y Servicios Conexos para la Competitividad</p> <p>i. El desarrollo tecnológico y la red u organización industrial tiene, entre otras, las siguientes limitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - poca capacidad para responder a requerimientos tecnológicos - poca vinculación universidad-empresas - bajo nivel de integración vertical y horizontal 	<p>i. El principal instrumento para promover este servicio es la línea de financiamiento para proyectos de infraestructura tecnológica y de fomento a la asociatividad entre empresas del presupuesto de inversión de la Competitividad Agropecuaria y Agroindustrial</p>	<p>i. Ver B.ii.</p>	<p>i. Ver B.ii.</p>

<p>ii. La infraestructura tiene, entre otras, las siguientes limitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - es deficiente para transportar y almacenar productos frescos y congelados - hay ausencia de red de frío - concentración de operaciones portuarias y falta de especialización en los puertos para el manejo de productos agropecuarios y agroindustriales - Gran distancia de la producción a puertos y aeropuertos de exportación. 	<p>ii. Focalizar la inversión pública y privada en la infraestructura y servicios conexos de lo que podría constituirse a futuro en la ruta de la agroexportación (Infraestructura y servicios post cosecha, red de frío, almacenamiento, facilidades en los puertos para productos frescos y congelados, etc.), acortando distancia para hacer más competitiva la producción nacional.</p>	<p>iii. Con los resultados de los estudios de mercado y comercialización de los proyectos de riego de Azuero, Boquete, Dolegua y Gualaca y los propuestos para actualizar y ampliar el portafolio de Inversiones de IPCE/MIDA, proceder a un estudio para identificar, justificar, y promover ante el Gobierno las inversiones necesarias públicas y privadas en la futura ruta de la agroexportación</p>	<p>ii. Apoyo IICA para elaborar términos de referencia de los estudios y arreglos ejecución. Costos de los estudios US\$40,000. Duración julio-diciembre 1997.</p>
--	---	---	--

Propuesta institucional

Conducción de acción sectorial

Para afrontar los grandes desafíos de la agricultura panameña (competitividad y combate a la pobreza), el país debe mejorar la coordinación interinstitucional, tanto al interior del Sector Público Agropecuario, como de este con el resto del aparato gubernamental y con las organizaciones y empresas del sector privado.

La mejora de la coordinación no debe limitarse al interior del SPA mediante la implementación de un proceso de programación, seguimiento y evaluación de proyectos, ligado a los PAT, tanto del MIDA como de las instituciones descentralizadas, sino además, deben constituirse las instancias de articulación de acciones entre los diferentes agentes públicos y privados en dirección a crear las sinergias necesarias para que la agricultura panameña alcance niveles de competitividad y sea instrumento esencial para mejorar las condiciones de vida de la población en el medio rural.

Para lograr esto último, se propone el conformar equipos interinstitucionales para atender los objetivos estratégicos de Competitividad y combate de la pobreza rural, mediante la creación de sendas Comisiones Nacionales, cuyos objetivos específicos, composición, y estrategia de trabajo se describe a continuación.

Comisión Nacional para la Competitividad Agropecuaria (CONACOA)

Objetivo

La CONACOA será el medio para lograr la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales para promover la reconversión productiva de la agricultura ampliada de Panamá y la resolución de los problemas que limitan el proceso de modernización de las cadenas agroalimentarias que las torne competitivas, tanto en el mercado internacional como en el doméstico.

La CONACOA será la instancia auxiliar para la toma de decisiones políticas de modernización de los sistemas agroalimentarios, para desarrollar su competitividad, sus sostenibilidad y la equidad de los mismos. Es un órgano para el trabajo institucional de equipo y mediante el esfuerzo de los actores públicos y privados, para atender la problemática de la competitividad (y las transformaciones productivas, comerciales e institucionales necesarias), que permitan hacer frente a la apertura comercial y a la liberalización económica, en el marco de un mundo cada vez más globalizado.

Estructura organizativa

La CONACOA estará integrada por un Presidente, Miembros Permanentes, Miembros ad-hoc y una Secretaría Técnica, según se describe a continuación:

- La Presidencia recaerá en el titular del MIDA o su representante (preferiblemente su Viceministro para asegurar niveles de decisión política), quien convocará y dirigirá el foro.
- Los Miembros Permanentes serán aquellos representantes institucionales con poder de decisión sobre su área de competencia, cuyas instituciones tienen vinculación directa con las tareas relacionadas con la modernización de la agricultura para tornarla competitiva. Los miembros permanentes que se proponen son:

Por el Sector Público Agropecuario:

- El Director del IMA
- El Director del IDIAP
- El Director o Gerente del BDA
- El Director General de Agricultura e Ingeniería Rural del MIDA
- El Director de Sanidad Animal del MIDA
- El Director de Sanidad Vegetal del MIDA
- El Director de Agroindustria del MIDA
- El Director de Desarrollo Rural del MIDA

Por el resto del Sector Público:

- Un representante del MIPE
- Un representante del MICI
- Un representante del Instituto Panameño de Comercio Exterior

Por el sector Privado:

- El Presidente de GREXPAN, o su delegado
- El Presidente de APEX, o su delegado
- El Presidente de ANDIA, o su delegado

Los Miembros ad-hoc, serán temporales y convocados dependiendo del rubro o cadena agroalimentaria de cuyas políticas y actividades se encargue la CONACOA. Estos serán de convocatoria eventual y son:

- El Gerente o Coordinador de la Comisión Consultiva de Rubro
- Los presidentes o representantes de ANAGAN, ANAPROLE, ACOPROCAFE, ANAVIP y cualesquiera otra gremial por producto o sector que se constituyese y se reconozca como organismo representativo del rubro que se trate.

La Secretaría Técnica, será ejercida por la Dirección Nacional de Planificación y Política Agraria del MIDA, quien, con apoyo de la Unidad de Negociaciones Comerciales, darán continuidad a las acciones y trabajos, así como alimentarán con estudios y criterios técnicos las decisiones de la CONACOA.

La estrategia de trabajo

La estrategia de trabajo a seguir considera la definición de un plan estratégico para promover la reconversión productiva-comercial y la mejora en los servicios de apoyo a la agricultura ampliada y a la exportación. La definición del plan se efectuará con la participación de los actores públicos y privados involucrados.

La estrategia debería contar con cinco dimensiones:

- Reconversión/conversión productiva y comercial para mejoramiento de la competitividad agropecuaria
- Desarrollo de la infraestructura comercial
- Apoyo al comercio exterior
- Desarrollo del mercado interno; e
- Inteligencia de Mercados.

La dimensión de la reconversión productiva y comercial para el mejoramiento de la competitividad agropecuaria deberá incluir los componentes de transformación comercial y productiva que aseguren la vinculación eficiente de los productores panameños al mercado doméstico e internacional. Para ello no sólo es indispensable considerar los componentes de mejoramiento tecnológico e innovación, sino además el desarrollo y capitalización de los recursos humanos para la administración y gestión. También deberá contemplar acciones tendientes a potenciar la vinculación entre los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias, en busca de incrementar valor agregado y una mejor articulación de la producción primaria con la transformación y los mercados. Se plantea como necesario el contemplar la creación de los mecanismos financieros (un fondo para la reconversión) que permitan efectivizar las acciones de modernización sectorial.

La dimensión del desarrollo de la infraestructura comercial plantea la modernización de la infraestructura comercial del IMA para que se constituya en el núcleo alrededor del cual se desarrollen las actividades comerciales y nuevas empresas, preferiblemente con participación mixta (donde el Estado puede aportar infraestructura). También servirá como elemento para la atracción de capital privado (nacional y extranjero) para apoyar el proceso productivo de exportación.

La dimensión de apoyo al comercio exterior tiene que ver con la promoción en el exterior de productos panameños, la negociación para asegurar el acceso a mercados y la ampliación de los mismos, así como para el desarrollo de los servicios de apoyo al comercio.

La dimensión de desarrollo del mercado interno conlleva el desarrollo de nuevos instrumentos de comercialización (tales como certificados de depósitos, bonos prendarios, etc.) y la promoción de nuevos mecanismos de comercialización (tales como la bolsa agropecuario), fortalecimiento de organizaciones de productores y sus vinculaciones con los mercados, etc. También conlleva el desarrollo de capacidades gerenciales para operar en mercados abiertos a la competencia.

La dimensión de desarrollo de la inteligencia de mercados, buscaría la incorporación de esquemas modernos de información y comunicación en los procesos de toma de decisión de los agentes económicos públicos y priva-

dos. En este contexto se contemplarían el desarrollo de sistemas de información que contribuyan al desarrollo de una cultura empresarial moderna.

Comisión Nacional de Combate a la Pobreza Rural

La Comisión Nacional de Combate a la Pobreza Rural (CONACOPRU) será el órgano de coordinación interinstitucional, que operará como elemento auxiliar para la toma de decisiones en materia de políticas y la articulación de esfuerzos institucionales para la implementación de acciones orientadas a la superación de los problemas relacionados con la pobreza rural.

La creación de este órgano reconoce la importancia del trabajo de equipo, para atender la problemática de la reconversión de los pequeños productores y campesinos, así como para la búsqueda de soluciones a los problemas del medio rural, que no necesariamente pasan por la agricultura (por ejemplo desarrollo de actividades de servicios, artesanía, microempresa turística, servicios básicos de la comunidad, etc.). La conformación de la comisión es una manifestación de voluntad y un reconocimiento a la necesidad de una acción solidaria, que requiere continuidad y coordinación de esfuerzos en el plano de los espacios territoriales, en la etapa de transición del país hacia nuevas formas de buscar el desarrollo, en función de las transformaciones constantes que experimentan los mercados dentro de los nuevos paradigmas de competencia.

Estructura organizativa

La CONACOPRU estará integrada por un Presidente, Miembros Permanentes, Miembros ad-hoc y una Secretaría Técnica, según se describe a continuación.

La Presidencia será ejercida por el Ministro del MIDA o su representante (preferiblemente su Viceministro), para asegurar el nivel de decisión política, quien convocará y presidirá la Comisión.

Los Miembros Permanentes sean representantes de las Instituciones del sector público y de las organizaciones privadas que tienen relación directa con el tema del desarrollo rural y el alivio a la pobreza, que son:

Sector Público Agropecuario:

- Director del IMA
- Director del IDIAP
- Director del ISA
- Director o Gerente del BDA
- Director Gral. de Planificación y Política Agraria
- Director Gral. de Agricultura e Ingeniería Rural
- Director Gral. de Ganadería

Resto del Sector Público:

- Representante del MIPE
- Representante del Ministerio de Salud

- Representante del Ministerio de Educación
- Representante del Ministerio de Trabajo
- Oficina de la Primera Dama
- Representante del Instituto de Formación Profesional (INFARP)

Sociedad Civil Organizada

- Presidente de la Gremial más representativa de Trabajadores del Campo
- Presidente de ONGs (1 o 2) representativas de pequeños productores y campesinos, o promotoras del desarrollo rural
- Representante Universidad Nacional (preferiblemente de carreras de desarrollo rural y agroindustria)

Los Miembros ad-hoc serán aquellos que se convoque temporalmente según las actividades o naturaleza de los proyectos y acciones a desarrollar, así como el espacio territorial de trabajo. Se destaca entre los Miembros ad-hoc a los Directores Regionales del MIDA.

La Secretaría Técnica daría continuidad y seguimiento a los trabajos y acuerdos de la Comisión y sería desempeñada por la Dirección Nacional de Desarrollo Rural (de creación propuesta).

Estrategia de Trabajo

La estrategia de trabajo a seguir considera la definición de un Plan Estratégico para el combate de la pobreza rural que contemple acciones destinadas al incremento de la producción y la productividad, acompañadas por programas de apoyo a los ingresos, de capacitación y de inversión social en el campo.

La CONACOPRU operará como mecanismo de coordinación de esfuerzos interinstitucionales, que desarrollará formas de cooperación participativa, enfocadas a promover una asignación de recursos focalizada de las instituciones públicas y privadas involucradas, complementando el esfuerzo de los propios productores y comunidades.

Parte de la concepción de que la lucha contra la pobreza rural es un compromiso nacional que requiere de la participación de todos los órganos oficiales, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al agro y a la sociedad rural, así como de los propios productores y comunidades rurales.

Resulta clave, entonces, fomentar desde la Comisión la organización de los pequeños productores y campesinos para, por medio de sus organizaciones, recoger las demandas sociales de los productores del campo, así como para comprometerlos en su cuota de aportación en el proceso de desarrollo. Es vital también la organización de los productores y comunidades, para viabilizar la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se deriven del Plan Estratégico mencionado.

Los trabajos de la Comisión deberían tener como objetivo el recoger las demandas sociales, buscar mitigar las condiciones de pobreza, aumentar el

ingreso neto de los productores y su aporte productivo, al tiempo de que se busca sentar las bases para un cambio de sus condiciones estructurales.

La estrategia debería entonces comprender al menos 8 dimensiones:

- Viabilidad técnica para la transformación de los pequeños productores que incluya estudios, diagnósticos y acciones de transformación tecnológica y financiamiento que las haga operativas.
- Transferencia tecnológica y capacidades de gestión productiva y gerencial para aumentar su eficiencia como actores económicos y sus niveles de ingreso.
- Generación de empleo rural a través del fomento a actividades productivas y de servicios.
- Inversiones sociales en el medio rural que contribuyan a la movilización de recursos nacionales y externos para el mejoramiento de la infraestructura social en el campo.
- Fomento a la microempresa y la agroindustria rural para promover que la agroindustria se convierta en un mecanismo que aglutine el accionar de diferentes instituciones de apoyo a un sistema que articule al micro y pequeño productor agropecuario con los eslabones superiores de las cadenas agroalimentarias, que por ende, tiene un efecto valorizador de la producción campesina y actúa como motor de desarrollo rural.
- Capacitación como inversión en capital humano para reconvertir el empleo y propiciar una actitud proactiva hacia la modernización.
- Financiamiento porque se requiere de recursos crediticios ligados a la asistencia técnica y emprender un programa de titulación y catastro de tierras que permita al campesino disponer de garantías reales. También se requiere innovar en sistemas de crédito que posibiliten el financiamiento de campesinos sobre la base de garantías solidarias a través de organizaciones.
- Información e inteligencia de mercados destinada a buscar el acercamiento del pequeño productor y el campesino al mercado.

Glosario de Siglas

ACOPROCAFE	ASOCIACION DE COOPERATIVA PRODUCTORES DE CAFE
ALCA	AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS
ANAGAN	ASOCIACION NACIONAL DE GANADEROS
ANALMO	ASOCIACION NACIONAL DE MOLINEROS
ANAPROLE	ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ANAVIP	ASOCIACION NACIONAL DE AVICULTORES
ANDIA	ASOCIACION NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS AGROPECUARIOS
APEX	ASOCIACION PANAMEÑA DE EXPORTADORES
BDA	BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
BHT	BOSQUE HÚMEDO TROPICAL
BMHP	BOSQUE MUY HÚMEDO PREMONTADO
BMHT	BOSQUE MUY HÚMEDO TROPICAL
BMHTTA	BOSQUE MUY HÚMEDO TROPICAL DE TIERRAS ALTAS
CALV	CORPORACION AZUCARERA LA VICTORIA
CAN	COMITÉ AGROPECUARIO NACIONAL (NIVEL POLÍTICO)
CAT	CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO
CATIE	CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA
CCAN	CONSEJOS CONSULTIVOS AGROPECUARIO NACIONAL
CCN	CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL
CIAT	CENTRO INTERAMERICANO DE AGRICULTURA TECNICA
CIMMYT	CENTRO INTERNACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MAIZ Y EL TRIGO
CNS	COMITE NACIONAL DE SEMILLA
CONACOA	COMISION NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA
CONACOPRU	COMISION NACIONAL DE COMBATE A LA POBREZA RURAL
DICOI	DIRECCION DE COOPERACION INTERNATIONAL
DINA	DIRECCION NACIONAL DE AGROINDUSTRIAS
DINAC	DIRECCION NACIONAL DE ACUICULTURA
DIPRAT (IICA)	DIRECCION DE PLANEAMIENTO PROGRAMACION PROYECTOS Y

DIREX (IICA)	AUDITORIA TECNICA
DPPA	DIRECCION DE RELACIONES EXTERNAS
FADERS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AGROPECUARIA
FECI	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA RURAL SOSTENIBLE
FES	FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN DE INTERESES
FIDA	FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL
GATT	FONDO INTERNATIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
GREXPAN	GENERAL TRADE AND TARIFF AGREEMENT
IDIAP	GREMIAL DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS AGRICOLAS NO TRADICIONALES
IMA	INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA LA AGRICULTURA
INA	INSTITUTO DE MERCADEO
ISA	AGROPECUARIO
JIA	INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA
MERCOSUR	INSTITUTO DE SEGURO
MIDA	AGROPECUARIO
MIPPE	JAPAN INTERNATIONAL AGENCY
OMC	MERCADO COMUN DEL SUR
ONG's	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PASA	MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
PECUEM	ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL COMERCIO
PROINLO	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
PROPAM	PLAN DE ACCION SECTORIAL PARA LA AGRICULTURA
SAI	PROGRAMA ESTACIONAL CON USO ESTRATEGICO DE MEDICAMENTOS
SPA	PROGRAMAS DE INTEGRACION LOCAL
TLC	PROGRAMA PANAMEÑO DE ALIMENTOS
	SISTEMA ANDINO DE INTEGRACION
	SECTOR PRIVADO AGROPECUARIO
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Indice detallado del documento

TABLA DE CONTENIDO	I
COMPETITIVIDAD	1
PRODUCCIÓN PRIMARIA	1
<i>Organización en Programas de Base Tecnológica</i>	<i>1</i>
Programas de Competitividad.....	2
Desarrollo del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología..	2
Captación, Formación y Capacitación de Investigadores y Tecnólogos.....	4
Generación de tecnologías (bienes públicos) de alto impacto en competencia abierta.....	5
Generación de Tecnologías Agropecuarias Comerciales.....	6
Fomento de Rubros Ambientalmente Apropriados y de Interés Comercial	7
Desarrollo y Apoyo a las Nuevas Tecnologías.....	8
Reestructuración del Sistema Público de Transferencia de Tecnología	9
Sanidad Animal	10
Sanidad Vegetal.....	10
Cuarentenena Agropecuaria	11
Fortalecimiento Institucional en Sanidad Agropecuaria.....	12
Información de mercados.....	13
Tecnologías de combate a la pobreza	13
Tecnologías para Pequeños Productores y Protección Ambiental.....	13
Tecnologías para el Cambio Institucional	14
Modificación de los Perfiles de Recursos Humanos en el Mida.....	14
Cambio Institucional en el IDIAP.....	15
AGROINDUSTRIA	16
<i>"Fortalecimiento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Agroindustria Rural"</i>	<i>16</i>
Modernización del Sector.....	17
Objetivo	17
Productos Esperados.....	17
Acciones.....	17
Financiamiento	17
Cronograma.....	17
Mejoramiento de la capacidad empresarial	18
Objetivo	18
Productos esperados	18
Acciones.....	18
Financiamiento	18
Cronograma.....	18
Integración horizontal	19
Objetivos.....	19
Productos esperados	19
Acciones.....	19
Financiamiento	19
Cronograma.....	19
Acceso eficiente a los Mercados.....	19
Objetivos.....	19
Productos esperados	20
Acciones.....	20
Financiamiento	20
Cronograma.....	20
Credito y financiamiento.....	20
Objetivos.....	20
Productos esperados	20
Acciones.....	21
Financiamiento	21

Cronograma.....	21
<i>Promoción de la gran agroindustria</i>	21
Incremento de la competitividad del sector.....	22
Objetivos.....	22
Productos esperados.....	22
Acciones.....	22
Financiamiento.....	22
Cronograma.....	22
Incentivos para la inversión privada.....	22
Objetivos.....	22
Productos esperados.....	23
Acciones.....	23
Financiamiento.....	23
Cronograma.....	23
Agricultura de contrato.....	23
Objetivos.....	23
Productos esperados.....	24
Acciones.....	24
Financiamiento.....	24
Cronograma.....	24
Mejoramiento de la Infraestructura.....	24
Objetivos.....	24
Productos esperados.....	25
Acciones.....	25
Financiamiento.....	25
Cronograma.....	25
Gestión de la Calidad.....	25
Objetivo.....	25
Productos esperados.....	25
Acciones.....	25
Presupuesto.....	25
Cronograma.....	26
Promoción y comercialización.....	26
Objetivos.....	26
Productos Esperados.....	26
Acciones.....	26
Financiamiento.....	26
Cronograma.....	26
AGROEXPORTACIÓN.....	26
<i>Propuesta de incentivos directos a la inversión en agroexportación</i>	26
Fondo de reintegro de inversiones exitosas de agroexportación.....	27
<i>Recomendaciones para el desarrollo del "Programa de Agroexportación no Tradicional"</i>	28
Un ente mixto.....	28
La difusión de los incentivos.....	28
Las acciones.....	28
EQUIDAD SOCIAL.....	31
LOS PROYECTOS Y LAS ACCIONES.....	31
<i>Las matrices</i>	31
<i>Generación de excedentes (Matriz 1)</i>	39
Proyectos productivos compensados con alimentos (celdas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4) ...	39
Objetivo.....	39
Población beneficiaria.....	39
Ambito.....	39
Productos esperados.....	39
Requisitos institucionales.....	40
Cronograma de mediano plazo.....	40
Proyectos de Riesgo Compartido (celdas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6).....	40
Objetivo.....	40
Población beneficiaria.....	41

Ambito	41
Productos esperados	41
Requisitos Institucionales	41
Cronograma de mediano plazo	42
Proyectos de Redes Locales Mixtas (celdas 4.1 y 4.2).....	42
Objetivo	42
Población beneficiaria	43
Ambito	43
Productos esperados	43
Requisitos Institucionales	43
Cronograma de mediano plazo	44
Proyectos de producción para el mercado interno (celdas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7).....	44
Objetivo	44
Población beneficiada	45
Ambito	45
Productos esperados	45
Requisitos institucionales	45
Cronograma de mediano plazo	46
Generación de empleo (Matriz 2).....	46
Concertación con el sector privado (celdas 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)	46
Objetivo	46
Población beneficiada	47
Ambito	47
Productos esperados	48
Requisitos institucionales	48
Cronograma de mediano plazo	48
Fortalecimiento de centros poblados rurales (celdas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 y 2.6)	49
Objetivo	49
Población beneficiada	49
Ambito	50
Productos esperados	50
Requisitos institucionales	50
Cronograma de mediano plazo	51
Fomento a las actividades agroindustriales y de transformación (celdas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4).....	51
Objetivo	51
Población beneficiada	52
Ambito	52
Productos esperados	53
Requisitos institucionales	53
Cronograma de mediano plazo	54
Actividades Intersectoriales (celdas 4.1 y 4.2)	54
Objetivo	54
Población beneficiada	54
Ambito	55
Microempresas Rurales. 5.1, 5.2, 5.3, 5.4	55
Objetivo	55
Población Beneficiaria	56
Ambito	56
Productos Esperados	56
Requisitos Institucionales	56
Cronograma	56
Agricultura Tropical Orgánica de Exportación	56
Objetivo	56
Población Beneficiaria	56
Ambito	57
Productos Esperados	57
Cronograma	57
Agricultura de contrato	57
Objetivo	57

Población Beneficiaria.....	58
Ambito.....	58
Productos Esperados.....	58
Requisitos Institucionales.....	58
Cronograma.....	59
Coordinación interinstitucional intersectorial y con el sector privado. (de 9.1 a 10.4).....	59
INVERSIÓN	61
LAS PROPUESTAS	61
<i>Fondo para la competitividad agropecuaria y agroindustrial</i>	<i>61</i>
Descripción general	61
Línea de financiamiento para proyectos de innovación tecnológica de riesgo y beneficio compartido	62
Objetivo.....	62
Tipos de proyectos o procesos que cubre.....	62
Línea de financiamiento para proyectos de infraestructura tecnológica.....	62
Objetivo.....	62
Tipos de proyectos o procesos que cubre.....	62
Línea de financiamiento de fomento a la asociatividad entre empresarios	62
Objetivo.....	62
Tipos de proyectos o procesos que cubre.....	63
Organización y operación del fondo.....	63
<i>Línea de financiamiento para proyectos de innovación tecnológica de riesgo y beneficio compartido</i>	<i>64</i>
Proyectos con un costo total de hasta US\$ 100.000.....	64
Proyectos con un costo total de más de US\$ 100.000.....	64
<i>Línea de financiamiento para proyectos de infraestructura tecnológica</i>	<i>65</i>
Proyectos presentados individualmente.....	65
Operación de crédito	65
Proyectos presentados asociativamente.....	65
Operación de crédito	66
<i>Línea de financiamiento de fomento a la asociatividad entre empresarios ...</i>	<i>66</i>
PROPUESTA INSTITUCIONAL	71
CONDUCCIÓN DE ACCIÓN SECTORIAL	71
<i>Comisión Nacional para la Competitividad Agropecuaria (CONACOA)</i>	<i>71</i>
Objetivo	71
Estructura organizativa.....	71
La estrategia de trabajo	73
<i>Comisión Nacional de Combate a la Pobreza Rural.....</i>	<i>74</i>
Estructura organizativa.....	74
Estrategia de Trabajo	75
GLOSARIO DE SIGLAS.....	77
INDICE DETALLADO DEL DOCUMENTO	79



